

Año 7 / N° 10 / Junio 2012

Boletín / DINIECE

ISSN: 2468- 9629

# Temas de Educación

10

**PRINCIPALES TENDENCIAS EN  
LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA  
(1997-2010)**



Presidencia  
de la Nación

Ministerio de  
Educación

**Presidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Dr. Juan Manuel Abal Medina

**Ministro de Educación**

Prof. Alberto E. Sileoni

**Secretario de Educación**

Lic. Jaime Perczyk

**Subsecretaria de Planeamiento Educativo**

Prof. Marisa del Carmen Díaz

**Dirección Nacional de Información y**

**Evaluación de la Calidad Educativa**

Dra. Liliana Pascual

Propietario: Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE)

Domicilio: Paraguay 1657. CABA

Tel: (011) 4129-1448

Web: <http://diniece.me.gov.ar/>

Correo electrónico: [diniece@me.gov.ar](mailto:diniece@me.gov.ar)

Propiedad intelectual: en trámite

Boletín / DINIECE

ISSN: 2468-3629

10

# Temas de **Educación**

10

**PRINCIPALES TENDENCIAS EN  
LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA  
(1997-2010)**

**Dirección:**

Liliana PASCUAL

**Coordinación:**

Cristina DIRIÉ

**Equipo responsable:**

Inés CAPPELLACCI (coordinación)

Leandro BOTTINELLI

Lina LARA

**Diseño y Diagramación:**

Karina ACTIS

Juan Pablo RODRÍGUEZ

Coralia VIGNAU

**Área de Investigación y Evaluación de Programas**

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE)

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

Secretaría de Educación

Ministerio de Educación de la Nación

Principales tendencias en la escolaridad obligatoria (1997-2010)

Temas de Educación / Boletín N° 10 / Junio de 2012

ISSN: 2468-9629

## RESUMEN

Este informe tiene como propósito presentar algunas de las principales tendencias en la evolución de la matrícula del sistema educativo argentino con base en la información recogida en los Relevamientos Anuales de 1997 a 2010, producidos por la DiNIECE.

Para ello se sistematizaron los datos de las principales aperturas de la variable matrícula (total de alumnos, alumnos repetidores, alumnos con sobreedad y egresados) considerando los niveles de corte más relevantes: nivel educativo, sexo, ámbito geográfico, sector de gestión y años de estudio.

En cada sección del trabajo se elaboró un resumen descriptivo de la evolución del comportamiento de cada una de estas categorías en los años de estudio considerados obligatorios por la Ley de Educación Nacional. Se analiza la variación de la matrícula de los niveles obligatorios y de cada año de estudio, tanto a nivel nacional como en cada una de las jurisdicciones. Se incluye también una descripción de la evolución de los egresados del nivel Secundario.

**Palabras clave:** Matrícula obligatoria – Tendencias del Sistema Educativo – Evolución de los indicadores de desempeño.

### LISTADO DE ABREVIATURAS

CBSI: Ciclo Básico de Secundaria Independiente  
CFCyE: Consejo Federal de Cultura y Educación  
CFE: Consejo Federal de Educación  
COSI: Ciclo Orientado de Secundaria Independiente  
CUE: Clave Única de Establecimiento  
DiNIECE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa  
EGB: Educación General Básica  
EGB3: Tercer Ciclo de la Educación General Básica  
INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos  
LEN: Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006  
LFE: Ley Federal de Educación N° 24.195 de 1993  
ME: Ministerio de Educación de la Nación  
RA: Relevamiento Anual  
SC: Secundaria Completa

# ÍNDICE

Introducción .....	5
Niveles Inicial, Primario y Secundario .....	8
1. Matrícula.....	8
1.1. Total Nacional .....	8
1.2. Las realidades de cada jurisdicción .....	12
1.3. Los niveles de enseñanza .....	14
2. Distribución de la matrícula por sexo .....	20
3. Incidencia de la repitencia.....	24
4. Incidencia de la sobreedad.....	28
5. Egresados.....	33
6. Principales tendencias.....	37
Referencias .....	39

## Introducción

En las últimas décadas, el sistema educativo ha sido objeto de diversas transformaciones que impactaron en la estructura académica y en el aumento de los años obligatorios de la escolaridad, entre otros aspectos. En la Ley Federal de Educación del 1993 se planteó un fuerte cambio, transformando a los niveles Primario y Secundario, en la Educación General Básica de 9 años (1° a 9°) todos obligatorios y el nivel Polimodal (10° a 12°). Su implementación se desarrolló en forma gradual, progresiva, poliforme y segmentada –incluso sin aplicación– generando situaciones muy dispares entre las jurisdicciones. Esta situación dio pie a una diversidad de estructuras académicas de las jurisdicciones. De este modo la escuela Secundaria, principalmente, fue objeto de una profunda modificación en torno a su estructura académica.

La Ley de Educación Nacional del 2006, plantea una redefinición que da lugar a una nueva organización para los niveles Primario y Secundario, buscando subsanar así el escenario complejo anterior y homogeneizar la estructura académica del sistema educativo. Para ello, se establece el ordenamiento y la cohesión del sistema educativo, la organización y la articulación de los niveles y las modalidades, a partir de dos opciones. Además, se extiende la obligatoriedad hasta la finalización del nivel Secundario. El cuadro que se presenta a continuación sintetiza los cambios operados en los últimos años.

**Cuadro 1**

Equivalencia de niveles educativos y años de estudio entre las estructuras académicas: tradicional y prescriptas por la LFE y la LEN.

Tradicional		Ley Federal de Educación (1993)		Ley de Educación Nacional (2006)			
				Opción 1 7 años – 5 años		Opción 2 6 años – 6 años	
Niveles	Años de estudio	Niveles	Años de estudio	Niveles	Años de estudio	Niveles	Años de estudio
		<b>Inicial</b>	<b>Sala de 5</b>	<b>Inicial</b>	<b>Sala de 5</b>	<b>Inicial</b>	<b>Sala de 5</b>
<b>Primario</b>	1° grado	<b>EGB</b>	<b>1° año</b>	<b>Primario</b>	<b>Sala de 5</b>	<b>Primario</b>	<b>1° año</b>
	2° grado		<b>2° año</b>		<b>1° año</b>		<b>2° año</b>
	3° grado		<b>3° año</b>		<b>2° año</b>		<b>3° año</b>
	4° grado		<b>4° año</b>		<b>3° año</b>		<b>4° año</b>
	5° grado		<b>5° año</b>		<b>4° año</b>		<b>5° año</b>
	6° grado		<b>6° año</b>		<b>5° año</b>		<b>6° año</b>
	7° grado		<b>7° año</b>		<b>7° año</b>		<b>1° año</b>
<b>Secundario</b>	1° año	<b>Polimodal</b>	<b>8° año</b>	<b>Secundario</b>	<b>1° año</b>	<b>Secundario</b>	<b>2° año</b>
	2° año		<b>9° año</b>		<b>2° año</b>		<b>3° año</b>
	3° año		<b>1° año</b>		<b>3° año</b>		<b>4° año</b>
	4° año		<b>2° año</b>		<b>4° año</b>		<b>5° año</b>
	5° año		<b>3° año</b>		<b>5° año</b>		<b>6° año</b>
	6° año		<b>4° año</b>		<b>6° año</b>		<b>7° año</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Resolución N° 18/07 del CFE anexo II.

La implementación de la nueva estructura del sistema educativo es acordada entre el Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios de Educación de las jurisdicciones en el ámbito del Consejo Federal de Educación. Las jurisdicciones pueden optar entre dos modelos de estructura académica con el objeto de establecer criterios organizativos y pedagógicos co-

munes junto a los núcleos de aprendizaje prioritarios.

Las actuales definiciones legales de las jurisdicciones respecto de la estructura académica se sistematizan en el cuadro siguiente, donde se observan proporciones iguales entre las jurisdicciones que han optado por una u otra alternativa.

### Cuadro 2

Normativa que define la opción de estructura académica establecida por la LEN según jurisdicción. Año 2012.

Opciones de estructura académica			
7 años de nivel Primario y 5 años de nivel Secundario		6 años de nivel Primario y 6 años de nivel Secundario	
Jurisdicción	Normativa	Jurisdicción	Normativa
Ciudad de Buenos Aires <sup>1</sup>	Sin normativa	Buenos Aires	Ley Provincial de Educación N° 13688/07
Chaco	Ley Provincial N° 6.478/10	Catamarca <sup>2</sup>	Sin normativa
Jujuy	Decreto Acuerdo N° 8509/07	Córdoba	Ley Provincial de Educación N° 9870/10
La Rioja	Ley Provincial de Educación N° 8678/09.	Corrientes <sup>3</sup>	Decreto N° 222/08
Mendoza <sup>4</sup>	Sin normativa	Chubut	Ley de Educación Provincial N° 91/10
Misiones	Resolución N° 289/07	Entre Ríos	Ley Provincial de Educación N° 9890/08
Neuquén <sup>5</sup>	Sin normativa	Formosa	Resolución N° 5476/07
Río Negro <sup>6</sup>	Sin normativa	La Pampa	Nueva Ley de Educación Provincial N° 2511/09
Salta	Ley de Educación de la provincia N° 7546/08	San Juan	Resolución N° 5641/07
Santa Cruz <sup>7</sup>	Acuerdo N° 171/08	San Luis	Decreto N° 154/08
Santa Fe	Decreto N° 2885/07	Tierra del Fuego <sup>8</sup>	Resolución Ministerial N° 3306/10
Santiago del Estero	Ley de Educación N° 6876/07	Tucumán	Ley Provincial de Educación N° 8391/10
<b>12</b>		<b>12</b>	

Fuente: Elaboración propia sobre la base del CFE (actualizado a enero de 2012). DiNIECE/ME

<sup>1</sup> Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La ley N° 898/02 vigente establece sólo la extensión de la obligatoriedad escolar: desde los cinco (5) años de edad hasta completar los trece (13) años de escolaridad. No modifica su estructura académica histórica 7-5.

<sup>2</sup> Catamarca: Cuenta con la Ley N° 5302/09 en la que adhiere a la LEN y a los acuerdos del CFE. Publicó en la página web del Ministerio provincial un documento en el que se especifica que la estructura académica será de 6-6 años. [http://www.catamarca.edu.ar/institucional/transformacion\\_educativa/doc\\_01.htm](http://www.catamarca.edu.ar/institucional/transformacion_educativa/doc_01.htm).

<sup>3</sup> Corrientes: Además de este decreto hay un proyecto de Ley Provincial de Educación del año 2009, que tiene la aprobación de Diputados y falta aún el pronunciamiento de Senadores.

<sup>4</sup> Mendoza está en proceso de discusión de una nueva ley de educación. El anteproyecto de Ley General dispone la opción 7-5.

<sup>5</sup> Neuquén: La última ley de educación provincial se sancionó en el año 1961. La máxima normativa que rige es la Constitución Provincial (Capítulo II: Educación), del año 2006. En estos momentos se está discutiendo un proyecto de ley de educación provincial que propone en su estructura un nivel primario de 7 años y un nivel secundario de 5 años. <http://www.diariamenteneuquen.com.ar/2011/12/14/como-seria-la-ley-de-educacion-en-neuquen/>

<sup>6</sup> Río Negro: actualmente se encuentra vigente la Ley Provincial de Educación N° 2.444/91. No modificó la estructura académica en función de lo establecido por Ley Federal de Educación, por lo que continuó la opción 7-5.

<sup>7</sup> Santa Cruz: Si bien el Acuerdo N° 171/08 estableció la estructura 6-6, el proyecto de Ley provincial de educación que está actualmente en debate en la provincia, establece la estructura 7-5. Esto muestra que las modificaciones en la política educativa actual aún no están plasmadas en el marco normativo.

<sup>8</sup> Tierra del Fuego: Ya había establecido esta opción en la Resolución N° 2484/07.



En este contexto de transformaciones y de transiciones, este informe tiene como propósito presentar algunas de las principales tendencias en la evolución de la matrícula del sistema educativo argentino con base en la información recogida en los Relevamientos Anuales de 1997 a 2010, producidos por la DiNIECE.

Para ello se sistematizaron los datos de las principales aperturas de la variable matrícula (total de alumnos, alumnos repetidores, alumnos con sobreedad y egresados) considerando los niveles de corte más relevantes: nivel educativo, sexo, ámbito

geográfico, sector de gestión y años de estudio.

En cada sección del trabajo se elaboró un resumen descriptivo de la evolución del comportamiento de cada una de estas categorías en los años de estudios considerados obligatorios por la Ley de Educación Nacional. Se analiza la variación de la matrícula de los niveles obligatorios y de cada año de estudio, tanto a nivel nacional como en cada una de las jurisdicciones. Se incluye también una descripción de la evolución de los egresados del nivel Secundario.

# Niveles Inicial, Primario y Secundario

## 1. Matrícula

### 1.1. Total Nacional

El total de alumnos de la escolaridad obligatoria<sup>9</sup>, desde la sala de 5 años del nivel Inicial hasta el último año de estudio del nivel Secundario, ha experimentado un considerable aumento a lo largo del período 1997-2010.

En el año 2010 hay 718.452 alumnos más que los registrados en 1997, lo que representa un 8,6% de incremento de la matrícula de los 13 años de escolaridad obligatoria. Se destaca el fuerte crecimiento de la matrícula de nivel Secundario<sup>10</sup> en el período considerado, que alcanza el 19,3% (ver: Tabla N° 1).

**Tabla N° 1.**

Volumen y variación de la matrícula de Educación Común. Años 1997 y 2010. Total País.

Año	Total	Sala 5 años	Primario	Secundario
1997	8.309.595	692.731	4.532.480	3.084.384
2010	9.028.047	710.956	4.637.463	3.679.628
<b>Variación %</b>	<b>8,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>19,3</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1997 a 2010. DI NIECE/ME.

En términos generales, los datos de esta serie histórica desagregados por año de estudio permiten observar dos momentos de crecimiento de la matrícula correspondiente a la educación obligatoria, separados por un período (2003-2005) de relativo estancamiento en la evolución de la cantidad de alumnos.

El primer período abarca desde el año 1997 hasta el 2002. Está relacionado con el establecimiento de la obligatoriedad de la Sala de 5 años del nivel Inicial y el Tercer Ciclo de la Educación General Básica (7°, 8° y 9° año de estudio). El segundo período se inicia en el año 2005, año previo a la sanción de la obligatoriedad de la educación Secundaria en el país, y se prolonga hasta el 2010.

Esta expansión se vincula a la extensión de la obligatoriedad al Ciclo Orientado del nivel Secundario (10°, 11° y 12° año de estudio).

Por otra parte, en el período 1997-2010, el volumen de alumnos aumenta en todos los años de estudio (con excepción de 1° y 2° año del nivel Primario debido a cuestiones demográficas y a las elevadas tasas de escolarización preexistentes). Incluso la matrícula de la sala de 5 del nivel Inicial crece un 2,6%.

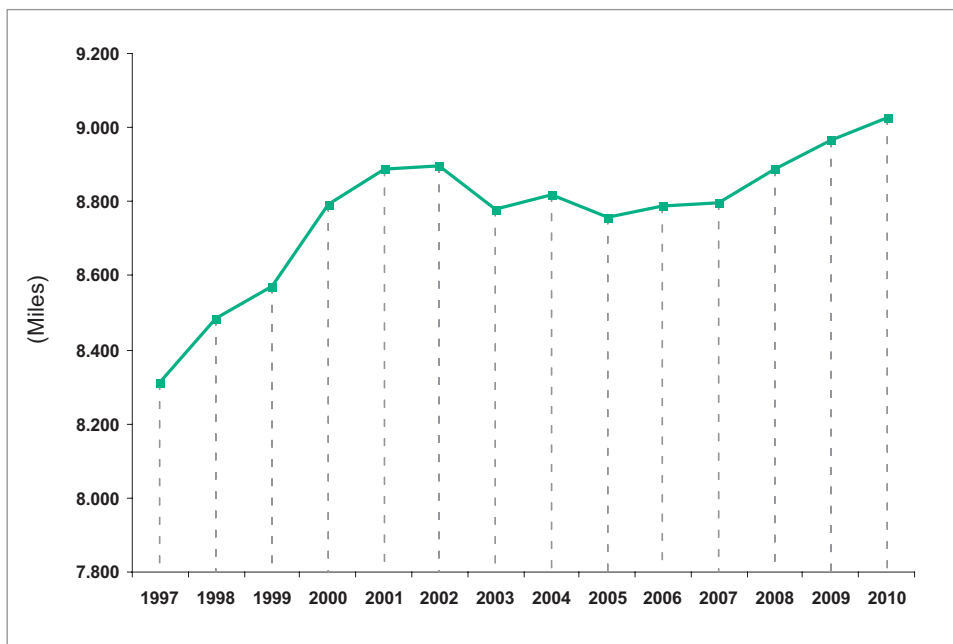
Los años de estudio de mayor incremento son el 7° y el 10°, que presentan una variación de matrícula en torno al 30%. Se destaca también el crecimiento experimentado por el 11° año de estudio (ver: Gráfico N° 1).

<sup>9</sup> El análisis considera a los 13 años de estudio obligatorios en la educación común.

<sup>10</sup> A los efectos de este estudio, y considerando que se trabaja la apertura por año de estudio, se considera nivel Secundario al segmento comprendido entre el 7° y el último año del nivel.

**Gráfico N°1**

Evolución de la Matrícula de los años de estudio obligatorios. Años 1997 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1997 a 2010. DINIECE/ME.

**Tabla N° 2**

Matrícula de la escolaridad obligatoria y variación de matrícula según año de estudio. Años 1997 y 2010. Total País

Año de estudio	Matrícula		Variación	
	1997	2010	Abs.	%
Total	8.309.595	9.028.047	718.452	8,6%
Sala 5a	692.731	710.956	18.225	2,6%
1°	865.654	813.881	(51.773)	-6,0%
2°	784.176	783.737	(439)	-0,1%
3°	759.049	763.290	4.241	0,6%
4°	735.914	769.835	33.921	4,6%
5°	717.233	766.332	49.099	6,8%
6°	670.454	740.388	69.934	10,4%
7°	620.776	803.957	183.181	29,5%
8°	722.202	821.587	99.385	13,8%
9°	568.531	650.497	81.966	14,4%
10°	444.952	581.920	136.968	30,8%
11°	370.731	444.178	73.447	19,8%
12°	357.192	377.489	20.297	5,7%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

En lo que respecta al año 1997, la matrícula de la escolaridad obligatoria ascendía a 8.309.595 alumnos. Se observa una distribución de la matrícula característica de la estructura académica organizada en un nivel Primario de 7 años y un nivel Secundario de 5/6 años (ver: Gráfico N° 2).

A continuación, se comparten algunas apreciaciones generales de la lectura de los datos:

- En el nivel Primario, el año de estudio con mayor cantidad de alumnos es 1° y los sucesivos cuentan con una cantidad algo menor.
- La relación entre la matrícula del 7° año y el 1° año de estudio es de 72%.
- En 8° año se observa un 16,3% más de matrícula que en 7° año, debido a la repitencia en el primer año del nivel Secundario.
- Los años de estudio del nivel Secundario replican la tendencia declinante del número de alumnos del nivel Primario aunque en forma mucho más pronunciada.
- Los años sucesivos que más diferencias de matrícula presentan entre sí son 9° y 10° año respecto de los demás años del nivel.
- La relación entre la matrícula del 12° año y el 8° año de estudio es de 49%.

En lo que concierne al año 2010, la matrícula de la escolaridad obligatoria alcanza a 9.028.047 de alumnos. Se observa claramente el efecto de la extensión de la obligato-

riedad escolar en ambos niveles educativos comparando los datos de los años 1997 y 2010 (ver: Gráfico N° 2).

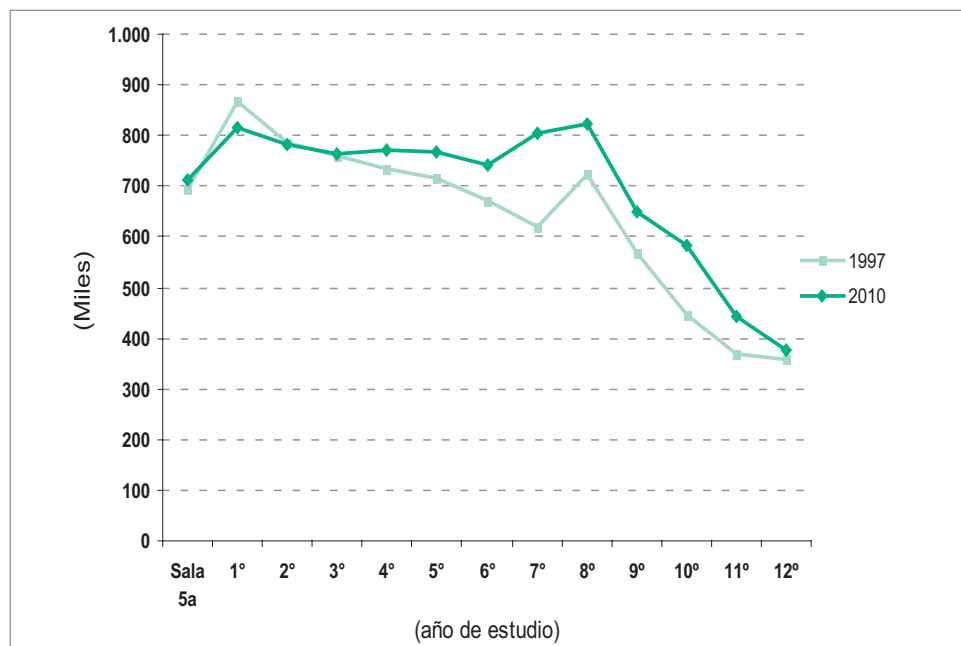
A continuación, se comparten algunas apreciaciones generales de la lectura de los datos:

- La cantidad de alumnos de 1° a 6° año es bastante similar entre sí. La proporción 6°/1° es de 91% (esta relación era del 77% en el año 1997) y la relación 7°/1° es de 99%.
- Se observa un importante incremento de matrícula en 7° (30%) y 8° (14%) respecto al año 1997.
- En el nivel Secundario, los años de estudio con mayor cantidad de alumnos son el 7° y el 8°, fenómeno asociado con la incidencia de la repitencia. Los años sucesivos cuentan con una cantidad considerablemente menor de alumnos.
- La proporción 12°/8° es de 46%. La leve disminución respecto al mismo cociente en 1997 (48%) se explica, en buena medida, por la incorporación de nuevos alumnos en el 8° año de estudio.

En síntesis, los datos correspondientes al año 2010 permiten observar un incremento de la matrícula total (especialmente notable para 7° y 8° año de estudio) respecto del año 1997 y, en forma paralela, la persistencia en la tendencia a la pérdida de matrícula en el transcurso de la escolaridad secundaria.

### Gráfico N°2

Matrícula por año de estudio de los niveles obligatorios. Años 1997 y 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1997 a 2010. DiNIECE/ME.

Se observa también que la relación entre la cantidad de alumnos de todo los años de estudio con respecto al 1° año ha cambiado sustantivamente entre los dos años considerados (ver: Tabla N° 3).

En el año 1997 la proporción que cada año de estudio tiene en relación con el 1° año disminuye progresivamente hasta alcanzar el 41,3% en el 12°, mientras que en el 2010

este año de estudio representa el 46,4% respecto al 1° año del nivel Primario. Este último dato debe ser analizado teniendo en cuenta que disminuyó la cantidad de alumnos en 1° año de estudio en el año 2010 respecto a igual registro del año 1997. También debería considerarse el impacto que pueden haber tenido los cambios en los regímenes académicos y posibles mejoras en las estrategias de retención escolar (ver: Tabla N° 3).

**Tabla N° 3**

Porcentaje de alumnos respecto al 1° año de estudio. Niveles Primario y Secundario. Años 1997 y 2010. Total País.

Año de estudio	Porcentaje	
	1997	2010
Total	7.616.864	8.317.091
1°	100,0%	100,0%
2°	90,6%	96,3%
3°	87,7%	93,8%
4°	85,0%	94,6%
5°	82,9%	94,2%
6°	77,5%	91,0%
7°	71,7%	98,8%
8°	83,4%	100,9%
9°	65,7%	79,9%
10°	51,4%	71,5%
11°	42,8%	54,6%
12°	41,3%	46,4%

**Tabla N° 4**

Peso relativo de cada año de estudio. Niveles Primario y Secundario. Años 1997 y 2010. Total País.

Año de estudio	Peso relativo de cada año de estudio	
	1997	2010
Total	7.616.864	8.317.091
1°	10,4%	9,8%
2°	9,4%	9,4%
3°	9,1%	9,2%
4°	8,9%	9,3%
5°	8,6%	9,2%
6°	8,1%	8,9%
7°	7,5%	9,7%
8°	8,7%	9,9%
9°	6,8%	7,8%
10°	5,4%	7,0%
11°	4,5%	5,3%
12°	4,3%	4,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

## 1.2. Las realidades de cada jurisdicción

El incremento de la matrícula de la escolaridad obligatoria a lo largo del período 1997-2010 presenta importantes diferencias entre las distintas jurisdicciones. Casi la totalidad de las provincias evidencian un crecimiento de distintas magnitudes:

- Un primer grupo está integrado por Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro. En ellas, el incremento es menor al 10%.
- Un segundo grupo está representado por las provincias de Chubut, Corrientes, Formosa, Misiones, Salta, San Juan y Santiago del Estero. En ellas, se registran incrementos entre el 10% y el 20%.
- Un tercer grupo está compuesto por las provincias de Catamarca, Chaco, La Rioja,

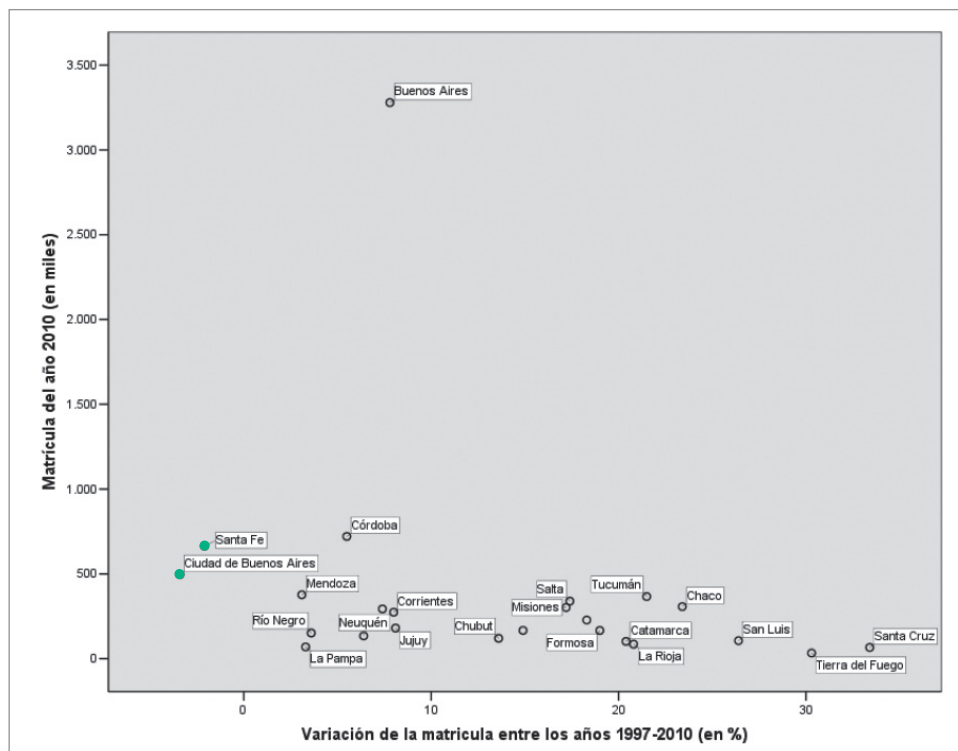
San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán. En ellas, el crecimiento registrado es superior al 20%.

- Por último, se destacan dos jurisdicciones con un importante volumen de alumnos y en las que se observa un decrecimiento en el total de la matrícula. Se trata de Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los gráficos que se presentan a continuación (N° 3 y N° 4) evidencian la distribución de las jurisdicciones en función de la variación de la matrícula de los niveles Primario y Secundario, entre los años 1997 y 2010 y el volumen de la matrícula para el año 2010. En el gráfico N° 4 se excluye a la provincia de Buenos Aires, a fin de poder apreciar en otra escala y con mayor detalle las demás jurisdicciones.

### Gráfico N°3

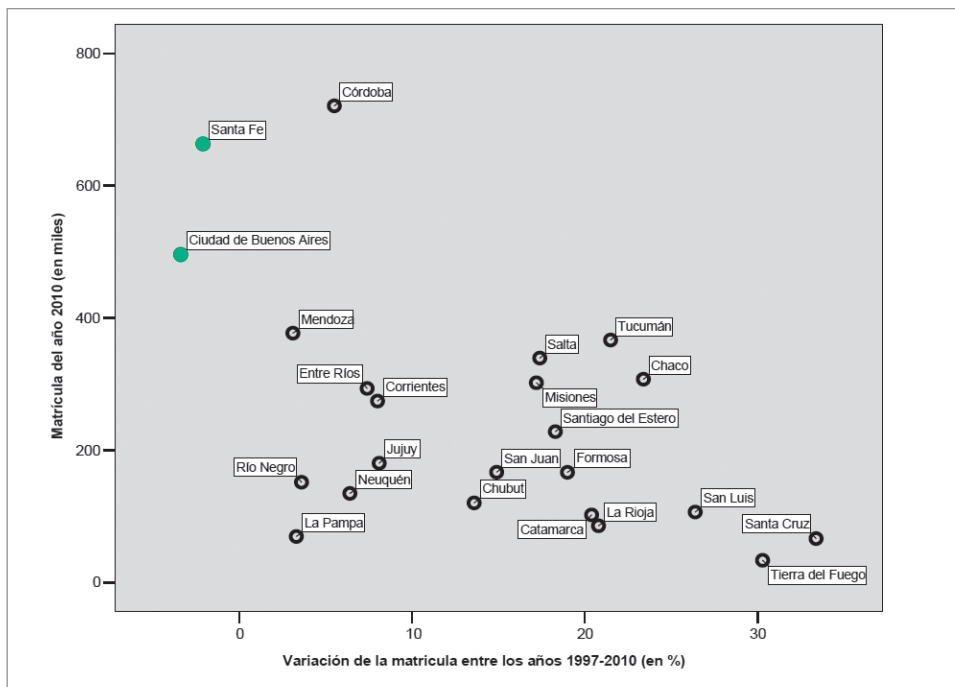
Variación de matrícula de los niveles Primario y Secundario entre 1997 y 2010 y volumen de matrícula del año 2010 por jurisdicción.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

**Gráfico N°4**

Variación de matrícula de los niveles Primario y Secundario entre 1997 y 2010 y volumen de matrícula del año 2010, por jurisdicción, (sin prov. de Buenos Aires).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.  
 Nota: Se excluye a la provincia de Buenos Aires.

### 1.3. Los niveles de enseñanza

En una aproximación al análisis por nivel educativo, se pueden apreciar diversas situaciones en cada una de las jurisdicciones.

#### a) Nivel Inicial

En el nivel Inicial, considerando a las salas de

3 a 5 años, se observa un considerable crecimiento de la matrícula en el período 1997-2010. El porcentaje de crecimiento nacional alcanza al 28,7%. Son 15 jurisdicciones las que superan esta cifra, entre las que se destacan Catamarca, Santiago del Estero y Córdoba (en esta provincia la matrícula de este nivel creció un 65,6%).

**Tabla N° 5**

Matrícula de nivel Inicial (salas 3 a 5) y variación porcentual de matrícula. Según jurisdicción. Años 1997 y 2010. Total país. Jurisdicciones ordenadas de menor a mayor variación.

Jurisdicción	1997	2010	Variación %
Santa Fe	95.951	105.436	9,9
Corrientes	31.886	35.297	10,7
Neuquén	16.178	18.905	16,9
La Rioja	11.734	14.087	20,1
Río Negro	18.006	22.289	23,8
Buenos Aires	510.577	637.565	24,9
Ciudad de Buenos Aires	78.744	98.335	24,9
La Pampa	6.672	8.423	26,2
Tucumán	32.955	41.962	27,3
<b>Total país</b>	<b>1.145.919</b>	<b>1.474.865</b>	<b>28,7</b>
Entre Ríos	32.491	41.899	29,0
Jujuy	17.338	22.626	30,5
Misiones	28.020	36.720	31,0
Formosa	13.547	18.167	34,1
Tierra del Fuego	4.639	6.249	34,7
Salta	29.757	40.218	35,2
San Luis	11.961	16.171	35,2
San Juan	17.089	23.310	36,4
Chaco	26.315	36.419	38,4
Mendoza	37.923	54.076	42,6
Chubut	14.052	20.063	42,8
Santa Cruz	8.312	12.379	48,9
Catamarca	8.633	13.153	52,4
Santiago del Estero	23.470	35.773	52,4
Córdoba	69.669	115.343	65,6

<sup>11</sup> Merece destacarse la fuerte incidencia de la expansión de la Sala de 4 años en la variación del total de alumnos de nivel Inicial. En efecto, el incremento de la matrícula de Sala de 4 años entre los años 1997 y 2010 alcanza el 71,3% (299.291 niños en el año 1997 y 512.611 en 2010).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DiNIECE/ME.

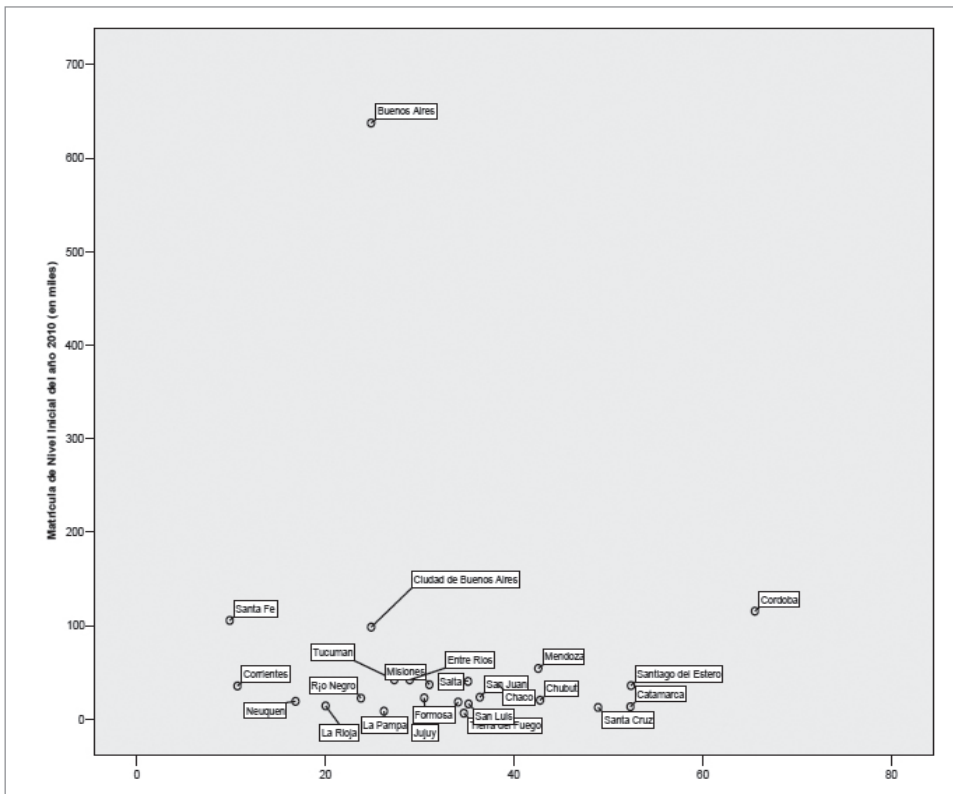
Para observar esta variación<sup>11</sup> considerando también el volumen de matrícula correspondiente al año 2010 se presentan los gráficos N° 5 y N° 6. En el gráfico N° 6 se

excluye a la provincia de Buenos Aires para, así, poder focalizar el análisis de la situación de las demás jurisdicciones con mayor detalle.



**Gráfico N°5**

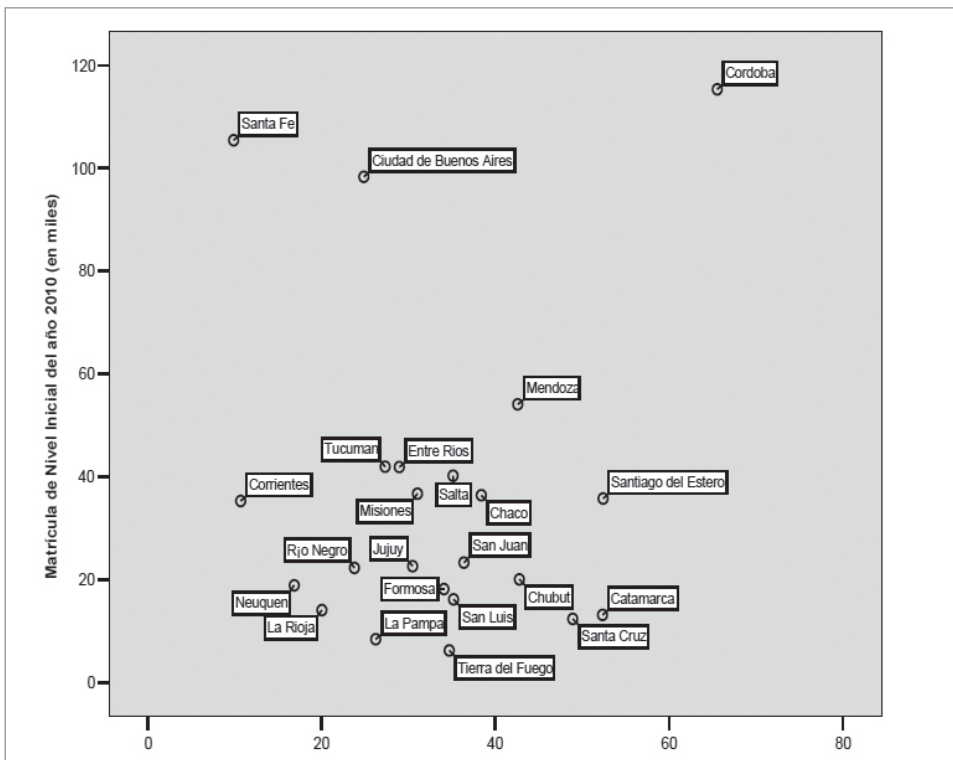
Variación de matrícula del nivel Inicial (salas 3 a 5) entre 1997 y 2010 y volumen de matrícula del año 2010 por jurisdicción.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

**Gráfico N°6**

Variación de matrícula del nivel Inicial (salas 3 a 5) entre 1997 y 2010 y volumen de matrícula del año 2010 por jurisdicción (se excluye provincia de Buenos Aires).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

Nota: Se excluye la provincia de Buenos Aires.

## b) Nivel Primario

En el nivel Primario, considerando de 1° a 6° año de estudio, se observa un leve crecimiento de la matrícula en el período 1997-2010. El porcentaje de crecimiento para el total nacional alcanza al 2,3%. Son 14 jurisdicciones las que superan esta cifra, entre las que se destacan San Luis y Santa Cruz donde la matrícula

del nivel creció un 30,3%, probablemente asociado con el crecimiento poblacional que ha experimentado en los últimos años como resultado de un constante proceso migratorio. También resulta importante señalar que en seis jurisdicciones la tasa de crecimiento es negativa. Se trata de Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Santa Fe.

**Tabla N° 6**

Matrícula de nivel Primario (1° a 6° año de estudio) y variación porcentual de matrícula. Años 1997 y 2010. Total país. Jurisdicciones ordenadas de menor a mayor variación.

Jurisdicción	1997	2010	Variación %
Río Negro	83.407	76.150	-8,7
Santa Fe	368.447	340.472	-7,6
Mendoza	200.019	187.572	-6,2
Neuquén	70.951	66.773	-5,9
La Pampa	36.600	34.704	-5,2
Jujuy	88.009	86.652	-1,5
Formosa	87.064	87.436	0,4
Ciudad de Buenos Aires	232.860	233.968	0,5
Buenos Aires	1.622.575	1.655.308	2,0
Córdoba	358.806	366.424	2,1
<b>Total país</b>	<b>4.532.480</b>	<b>4.637.463</b>	<b>2,3&lt;</b>
Corrientes	151.855	156.443	3,0
Entre Ríos	150.269	155.439	3,4
Chubut	56.602	58.931	4,1
Misiones	163.776	172.038	5,0
La Rioja	40.085	42.514	6,1
Chaco	153.919	164.221	6,7
Catamarca	48.305	51.595	6,8
Tucumán	172.405	190.479	10,5
Tierra del Fuego	14.201	15.788	11,2
Salta	155.077	173.669	12,0
Santiago del Estero	123.171	138.160	12,2
San Juan	79.493	89.433	12,5
San Luis	47.813	58.415	22,2
Santa Cruz	26.771	34.879	30,3

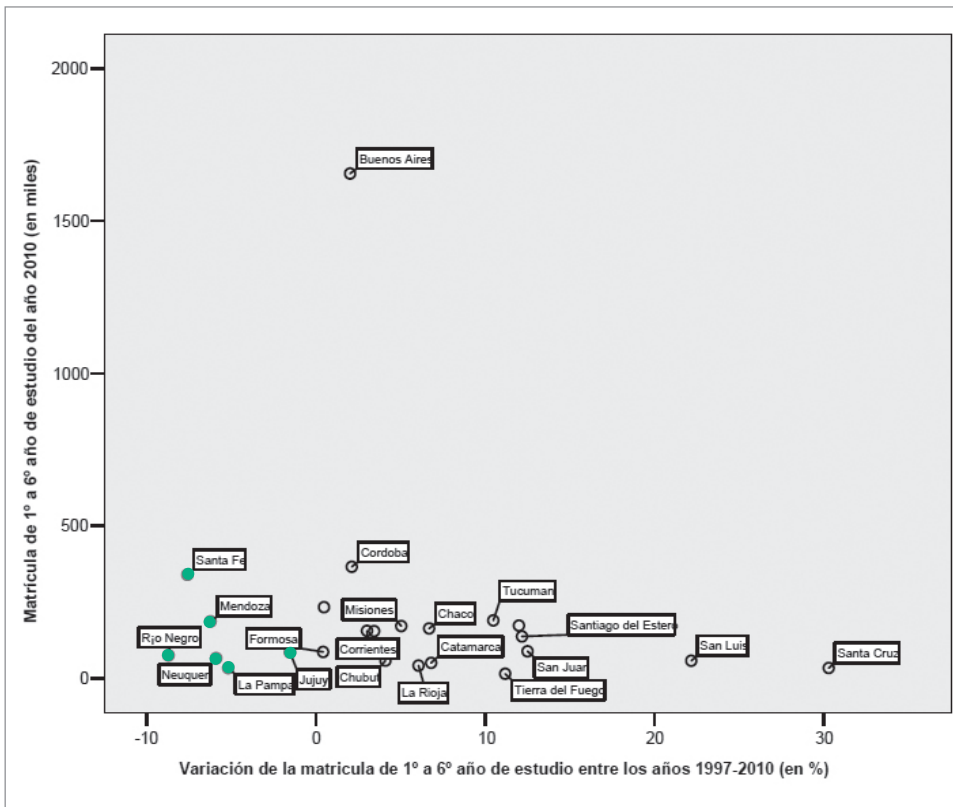
Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

Para observar esta variación considerando también el volumen de matrícula correspondiente al año 2010, se presentan a continuación los gráficos N° 7 y N° 8. En

el gráfico N° 8 se excluye la provincia de Buenos Aires para focalizar el análisis en la situación de las restantes jurisdicciones con mayor profundidad.

**Gráfico N°7**

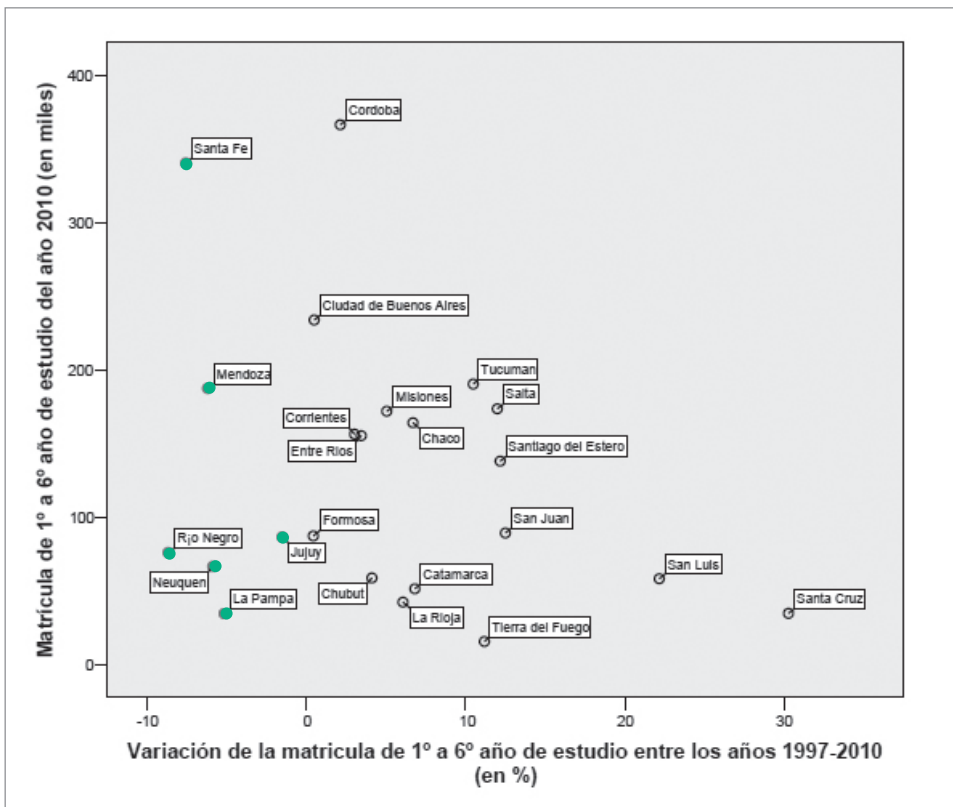
Variación de matrícula del nivel Primario (1° a 6° año de estudio) entre 1997 y 2010 y volumen de matrícula del año 2010 por jurisdicción.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

**Gráfico N°8**

Variación de matrícula del nivel Primario (1° a 6° año de estudio) entre 1997 y 2010 y volumen de la misma matrícula del año 2010 por jurisdicción (sin provincia de Buenos Aires).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME  
 Nota: Se excluye la provincia de Buenos Aires.

### c) Nivel Secundario

En el período 1997-2010 se observa un considerable crecimiento de la matrícula para el nivel secundario. El porcentaje de crecimiento nacional alcanza al 19,3%. Son 19 jurisdicciones las que superan esta cifra, entre las que se destacan Formosa (63,7%), Chaco (65,5%) y Tierra del Fuego (67,1%)<sup>12</sup>.

También es importante señalar que en la Ciudad de Buenos Aires la tasa de crecimiento es negativa (-9,4%), un fenómeno vinculado con diversos factores como el demográfico, el grado inicial de cobertura del nivel y/o la flexibilidad para el cursado que ofrece la modalidad de Adultos, entre otros aspectos.

**Tabla N° 7**

Matrícula de nivel Secundario (7° a 12° año de estudio) y variación porcentual de matrícula. Años 1997 y 2010. Total país. Jurisdicciones ordenadas de menor a mayor variación.

Jurisdicción	1997	2010	Variación %
Ciudad de Buenos Aires	246.598	223.472	-9,4
Santa Fe	250.764	270.498	7,9
Córdoba	262.737	294.799	12,2
Buenos Aires	1.190.343	1.371.441	15,2
Entre Ríos	97.552	114.175	17,0
<b>Total país</b>	<b>3.084.384</b>	<b>3.679.628</b>	<b>19,3</b>
La Pampa	24.184	28.942	19,7
Mendoza	130.703	157.174	20,3
Corrientes	77.398	94.578	22,2
San Juan	50.156	61.752	23,1
Jujuy	63.818	80.192	25,7
Río Negro	49.758	63.779	28,2
Salta	108.242	139.074	28,5
Santiago del Estero	55.782	72.046	29,2
Chubut	39.848	51.732	29,8
Neuquén	43.730	57.093	30,6
San Luis	28.676	39.299	37,0
Santa Cruz	18.215	25.547	40,3
Tucumán	101.030	146.717	45,2
Catamarca	29.334	43.371	47,9
Misiones	69.044	104.777	51,8
La Rioja	23.589	36.348	54,1
Formosa	41.194	67.448	63,7
Chaco	72.764	120.456	65,5
Tierra del Fuego	8.925	14.918	67,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

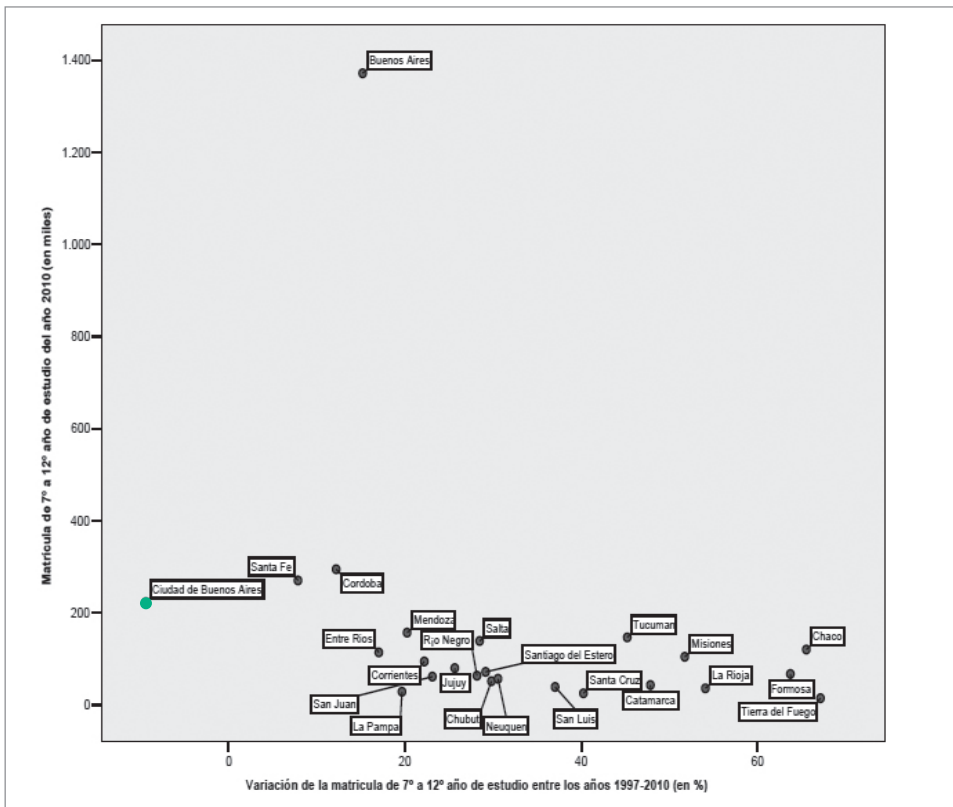
A continuación, se presentan los gráficos N° 9 y N° 10 con el fin de evidenciar esta variación considerando también el volumen de matrícula correspondiente al año 2010.

En el gráfico N° 10 se excluye la provincia de Buenos Aires para focalizar el análisis en la mejora de la situación de las demás jurisdicciones.

<sup>12</sup> Cabe considerar que el punto de partida de estas provincias era muy bajo.

**Gráfico N°9**

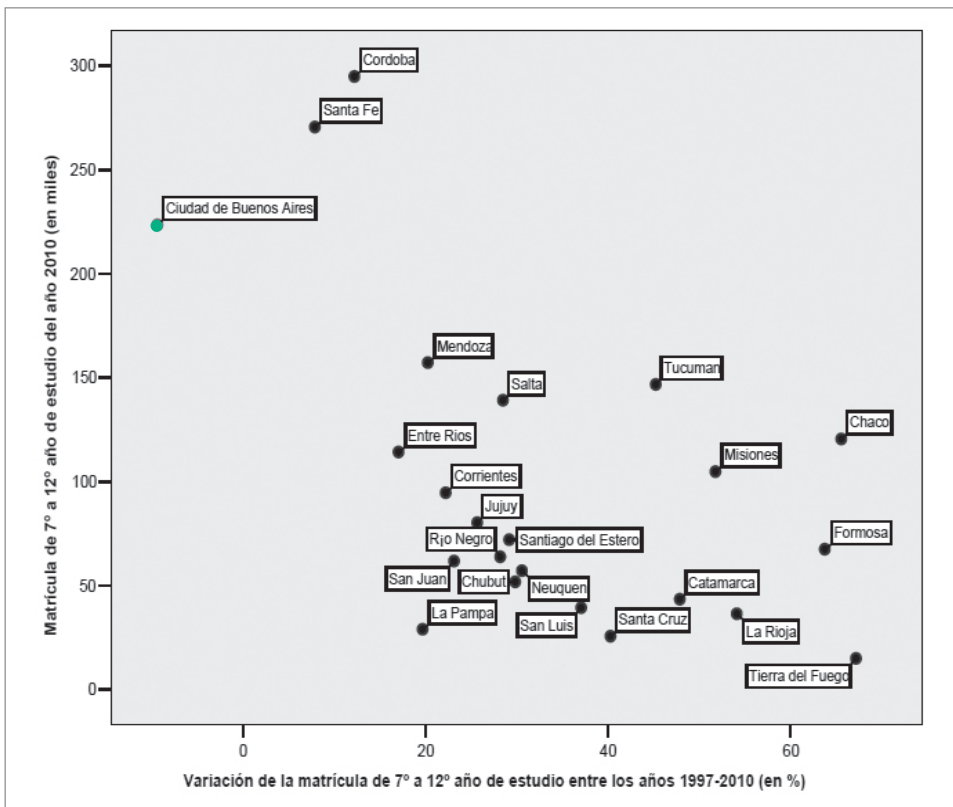
Variación de la matrícula del nivel Secundario (7° a 12° año de estudio) entre 1997 y 2010 y volumen de matrícula del año 2010 por jurisdicción.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

**Gráfico N°10**

Variación de matrícula del nivel Secundario (7° a 12° año de estudio) entre 1997 y 2010 y volumen de matrícula del año 2010 por jurisdicción. (se excluye provincia de Buenos Aires).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1997 y 2010 – DINIECE/ME.

Nota: Se excluye la provincia de Buenos Aires.

## 2. Distribución de la matrícula por sexo

La matrícula de los niveles Primario y Secundario está distribuida homogéneamente según sexo en los años 1998 y 1999. En cambio, entre los años 2000 y 2004 se observa una mayor cantidad de varones que de muje-

res. A partir de entonces, se invierte la distribución y pasan a predominar las mujeres, al menos hasta 2010 cuando la matrícula vuelve a distribuirse por mitades como al inicio de la serie (ver: Gráfico N° 11).

**Gráfico N°11**

Matrícula de los niveles Primario y Secundario de los sectores estatal y privado por sexo. Años 1998 a 2010. Total País.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1998 a 2010 – DINIECE/ME.

En el sector estatal es algo mayor la cantidad de varones que de mujeres, tendencia que se mantiene a lo largo de los años del

período considerado. Lo contrario ocurre, previsiblemente, en el sector privado (ver: Tabla N° 8).

**Tabla N° 8**

Distribución porcentual de la matrícula de los niveles Primario y Secundario de los sectores estatal y privado por sexo. Años 1998 a 2010. Total País.

Año	Estatal			Privado		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1998	5.987.220	51,0%	49,0%	1.821.336	46,6%	53,4%
1999	6.095.604	51,0%	49,0%	1.800.666	46,7%	53,3%
2000	6.210.889	51,1%	48,9%	1.882.521	47,1%	52,9%
2001	6.284.446	51,1%	48,9%	1.904.245	47,2%	52,8%
2002	6.312.527	51,0%	49,0%	1.902.025	47,3%	52,7%
2003	6.214.957	50,9%	49,1%	1.895.080	47,4%	52,6%
2004	6.192.741	50,9%	49,1%	1.941.383	47,4%	52,6%
2005	6.083.657	50,8%	49,2%	1.979.554	47,4%	52,6%
2006	6.102.139	50,7%	49,3%	2.000.566	47,3%	52,7%
2007	6.072.198	50,6%	49,4%	2.044.829	47,3%	52,7%
2008	6.078.084	50,6%	49,4%	2.108.497	47,2%	52,8%
2009	6.108.203	50,7%	49,3%	2.154.037	47,3%	52,7%
2010	6.142.173	50,9%	49,1%	2.174.918	47,4%	52,6%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1998 a 2010 – DINIECE/ME.

En el ámbito urbano, la distribución de la matrícula por sexo es prácticamente homo-

génea. En tanto que en el ámbito rural prevalecen levemente los varones.

**Tabla N° 9**

Distribución porcentual de la matrícula de los niveles Primario y Secundario de los ámbitos rural y urbano por sexo. Años 1998 a 2010. Total País.

Año	Rural			Urbano		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1998	845.310	51,7%	48,3%	6.963.246	49,8%	50,2%
1999	869.589	51,5%	48,5%	7.026.681	49,8%	50,2%
2000	888.327	51,6%	48,4%	7.205.083	50,0%	50,0%
2001	882.107	51,7%	48,3%	7.306.584	50,0%	50,0%
2002	801.066	51,7%	48,3%	7.413.486	50,0%	50,0%
2003	799.683	51,7%	48,3%	7.310.354	49,9%	50,1%
2004	809.323	51,7%	48,3%	7.324.801	49,9%	50,1%
2005	810.022	51,6%	48,4%	7.253.189	49,8%	50,2%
2006	818.318	51,5%	48,5%	7.284.387	49,7%	50,3%
2007	850.287	51,4%	48,6%	7.266.740	49,6%	50,4%
2008	844.187	51,3%	48,7%	7.342.394	49,6%	50,4%
2009	781.025	51,1%	48,9%	7.481.215	49,7%	50,3%
2010	784.199	51,2%	48,8%	7.532.892	49,9%	50,1%

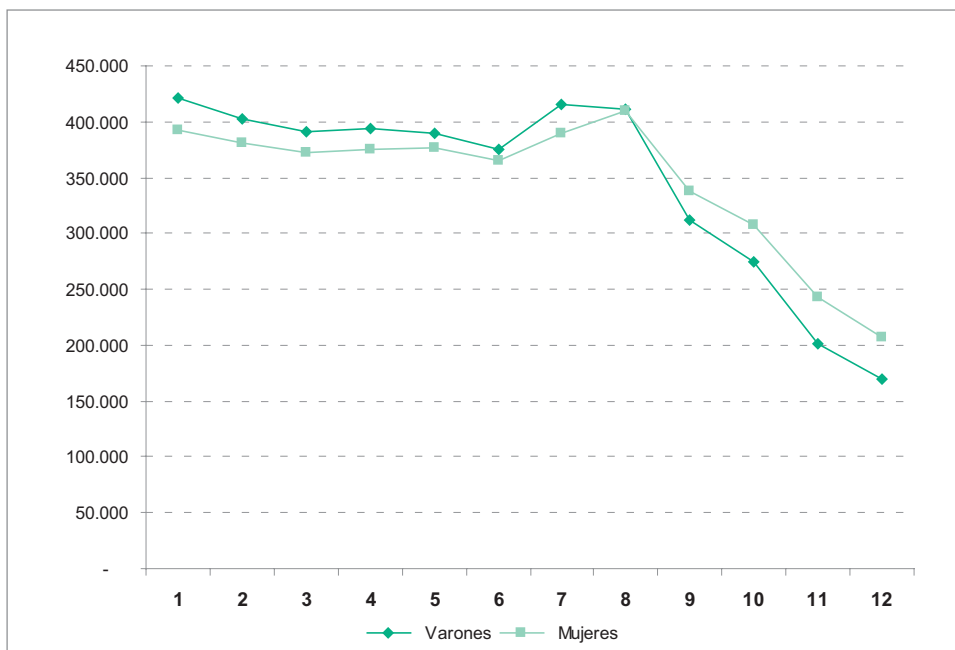
Fuente: Elaboración propia sobre la base de RA 1998 a 2010 – DINIECE/ME.

La distribución de la matrícula de los niveles Primario y Secundario por sexo según año de estudio muestra que a partir del 8º año de estudio se invierte la distribución: en el nivel Pri-

mario prevalecen los varones mientras que en el nivel Secundario predominan las mujeres <sup>13</sup>. Esta situación se mantiene tanto en el sector estatal como en los ámbitos urbano y rural.

**Gráfico N°12**

Matrícula de los niveles Primario y Secundario por sexo según año de estudio. Año 2010. Total País.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010– DINIECE/ME.

Los datos muestran que desde el año 1998 se observa esta tendencia, particularmente a partir del 9º año de estudio. A medida que pasan los años, la diferencia a favor de las

mujeres se acrecienta constantemente, en particular en el Ciclo Orientado del nivel Secundario (ver Tabla N° 10).

<sup>13</sup> Es interesante señalar que esto ocurre aún cuando, según los datos de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, el índice de masculinidad de la población de 0 a 19 años varía entre 100,3 y 103,9.



**Tabla N° 10**

Porcentaje de alumnas mujeres en los niveles Primario y Secundario por año de estudio. Años 1998 a 2010. Total País.

Año	Año de estudio											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1998	48,8	49,1	48,9	49,1	49,5	49,8	50,2	49,3	51,3	52,9	54,0	51,5
1999	48,5	49,1	49,3	49,2	49,4	49,8	50,1	49,7	50,9	52,3	53,6	51,4
2000	48,4	48,8	49,1	49,3	49,2	49,6	49,8	49,3	50,9	51,6	53,5	51,1
2001	48,5	48,8	49,1	49,4	49,6	49,6	49,7	49,4	51,0	51,5	53,0	51,5
2002	48,4	48,9	49,0	49,2	49,6	50,0	49,6	49,5	50,9	51,2	52,8	52,5
2003	48,4	48,7	48,9	49,0	49,4	50,0	49,8	49,6	50,9	51,3	52,8	53,1
2004	48,1	48,7	48,8	49,1	49,3	49,8	49,9	50,1	51,2	51,5	53,3	53,9
2005	48,2	48,5	48,9	49,0	49,3	49,7	49,6	50,3	51,9	52,0	53,9	54,5
2006	48,2	48,4	48,7	48,9	49,1	49,7	49,4	50,2	52,3	52,9	54,2	55,0
2007	48,3	48,6	48,7	48,8	49,2	49,7	49,3	50,4	52,3	53,3	55,2	55,3
2008	48,4	48,5	48,8	48,7	49,0	49,6	49,2	50,5	52,4	53,4	55,2	55,8
2009	48,4	48,6	48,7	48,9	48,9	49,5	48,9	50,3	52,4	52,9	55,0	55,7
2010	48,3	48,6	48,7	48,8	49,1	49,3	48,4	49,9	52,0	52,8	54,6	55,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Relevamientos Anuales 1998 a 2010. DINIECE/ME.

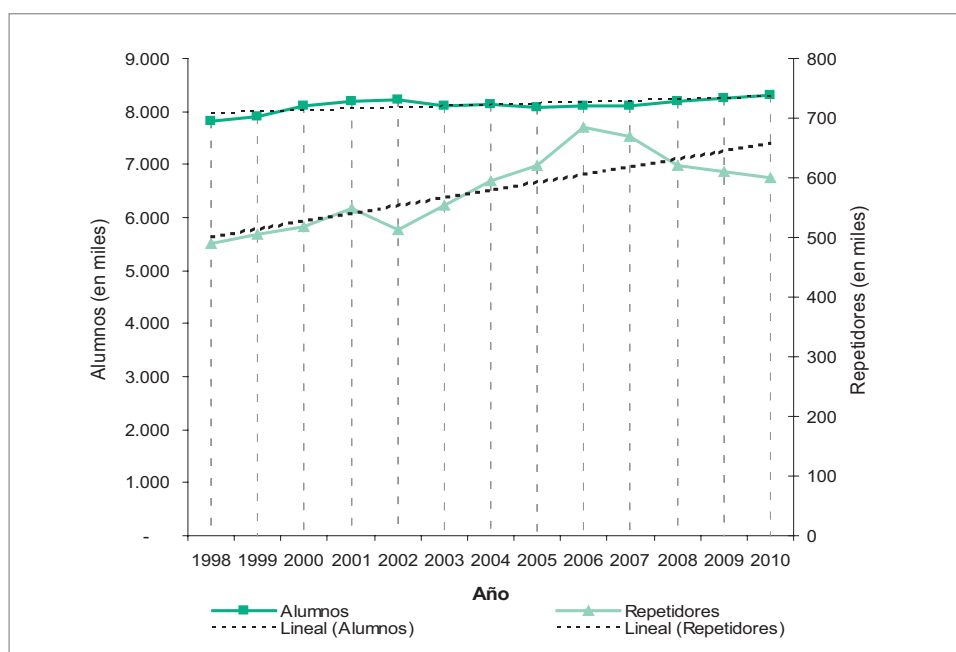
### 3. Incidencia de la repitencia

La participación de los repetidores en el total de la matrícula de los niveles Primario y Secundario alcanza el 7,2% para el año 2010. Sin embargo, a lo largo del periodo 1998-2010 se incrementa la cantidad de repitido-

res muy por encima del aumento observado en el volumen de alumnos. Mientras la matrícula presenta un crecimiento de 6,5%, la cantidad total de repetidores aumenta un 22,2%.

#### Gráfico N°13

Alumnos y alumnos repetidores. Total niveles Primario y Secundario. Años 1998 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Relevamientos Anuales 1998 a 2010. DINIECE/ME.

El análisis de la proporción de repetidores en cada año de estudio muestra que entre 7° y 10° año de estudio se incrementa de manera significativa el porcentaje de alumnos repetidores, alcanzando valores entre 11% y 15,5%.

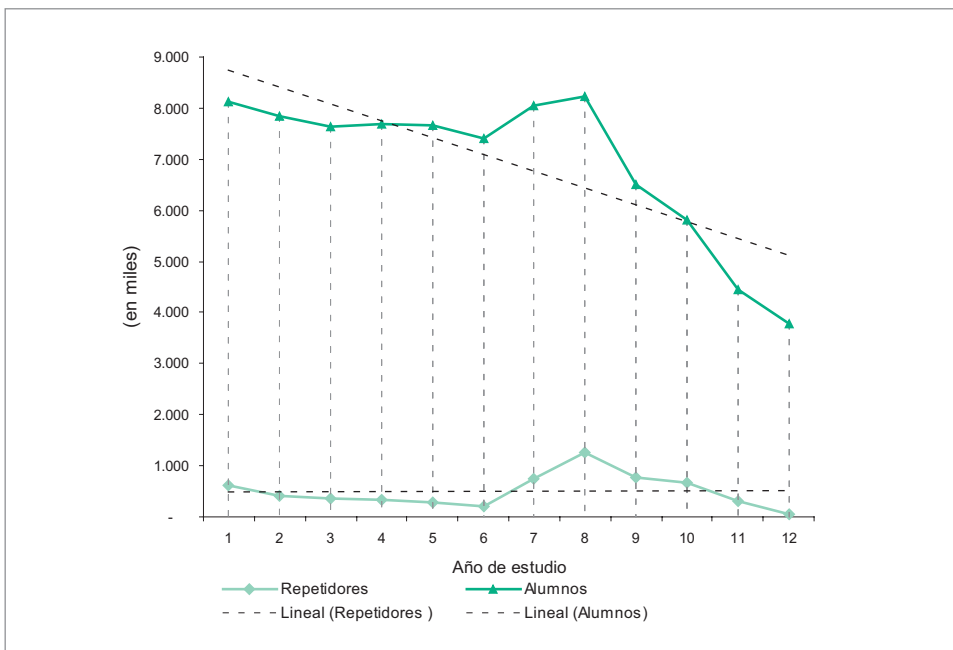
Asimismo, en términos absolutos, el volumen de alumnos repetidores de 7° año de estudio se acrecentó notablemente alcanzando en el año 2010 más del cuádruple de la cantidad de repetidores del año 1998. La cantidad de alumnos del 7° año de estudio

pasó de 651.802 en 1998 a 803.957 en 2010 (variación porcentual del 23,3%) mientras que el volumen de repetidores de ese año de estudio pasó de 16.474 a 75.800 (lo que representa un incremento del 360,1%) en el mismo período<sup>14</sup>. Este dato es sugerente e invita a analizar en qué medida el cambio de estructura académica a partir del año 2006 ha incidido en este fenómeno al considerar el 7° año de estudio como el 1° año del nivel Secundario en buena parte de las unidades educativas de las jurisdicciones.

<sup>14</sup> Es importante recordar que en el año 1998 se iniciaba el cambio de estructura impulsado por la LFE, en el cual el 7° año de estudio comenzaba a formar parte del tercer ciclo de la EGB, aunque prevalecía aún su funcionamiento como año de finalización del nivel Primario –es decir, que prácticamente no presentaba alumnos con repitencia-. Para el año 2010, este año de estudio es tanto primer año del nivel Secundario como último año del nivel Primario, según la estructura académica optada por las distintas jurisdicciones.

**Gráfico N°14**

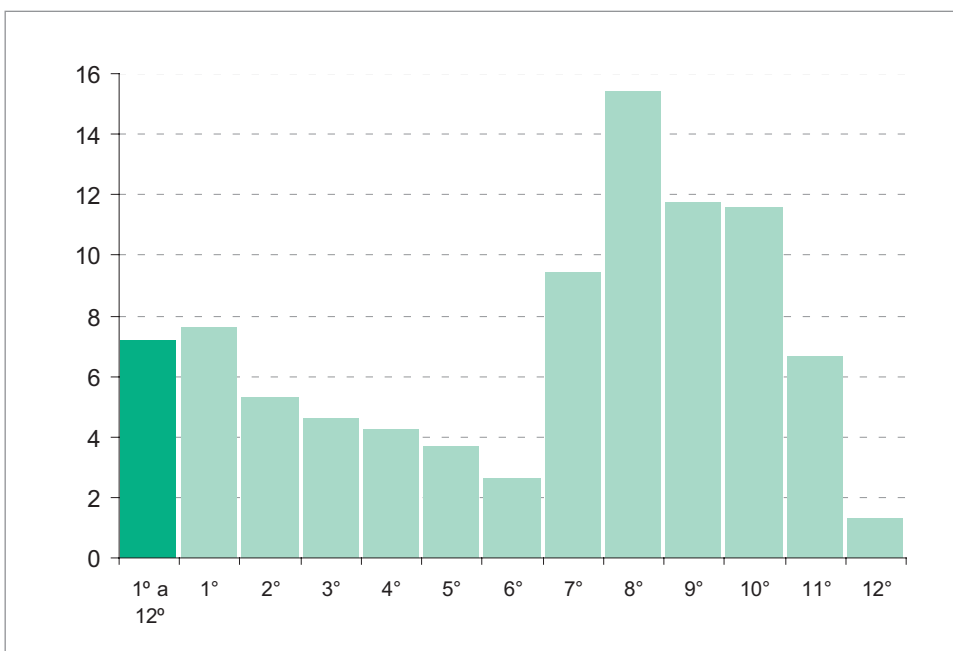
Alumnos y alumnos repetidores por año de estudio. Total niveles Primario y Secundario. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

**Gráfico N°15**

Porcentaje de repitencia por año de estudio. Total niveles Primario y Secundario. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

Por otra parte, se registran diferencias en el indicador según los años de estudio. En los primeros años correspondientes al nivel Primario (de 1° a 4°) se advierte una variación negativa en ambas variables: disminuye la matrícula pero en mayor proporción decrece la repitencia. Los años que presentan un ma-

yor incremento en la repitencia son también aquellos que presentan mayor crecimiento de la matrícula entre los dos años considerados. Se destacan 7°, 8°, 10°, 11° y 12° años de estudio. Es decir que una parte del crecimiento de la matrícula se relaciona con los mayores niveles de la repitencia (ver: Tabla N° 11).

**Tabla N° 11**  
Porcentaje de variación de matrícula y repitencia por año de estudio. Total país. Años 1998 y 2010.

Variación 1998-2010		
	Matrícula	Repitencia
<b>Total 1° a 12°</b>	<b>6,5</b>	<b>22,2</b>
1°	-6,5	-20,8
2°	-4,6	-21,9
3°	-0,1	-17,9
4°	3,8	-3,1
5°	6,7	3,1
6°	6,6	-3,1
7°	23,3	360,1
8°	16,8	49,5
9°	3,5	9,8
10°	26,3	57,3
11°	15,3	63,1
12°	2,2	38,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1998 y 2010. DINIECE/ME.

Se observan diferencias en el comportamiento de este indicador según el nivel educativo. Considerando los primeros 6 años de estudio como pertenecientes al nivel Primario y los 6 años siguientes correspondientes al nivel Secundario, se advierte que mientras en el Primario el porcentaje de repetidores registra un descenso a partir del año 2006 hasta el

2010, en el nivel Secundario se incrementa el porcentaje de repetidores desde el 2002 –año en que llegó a su piso- con picos en los años 2006 y 2007. Por otra parte, es mayor la proporción de varones repetidores que de mujeres: mientras en el nivel Primario la diferencia ronda el 2 puntos porcentuales, en el nivel Secundario llega al 3,2 puntos en el año 2010.

**Gráfico N° 16**  
Porcentaje de alumnos repetidores en los niveles Primario (1° a 6° año) y Secundario (7° a 12° año) según año



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

La repitencia evidencia diferencias estructurales según sexo con guarismos siempre superiores entre los varones. Mientras las mujeres registran valores en torno al 5% o 6% en casi todos los años de la serie, las cifras para

los varones están en el orden del 8% al 9%. Más allá de esta diferencia de carácter más permanente, se advierte un incremento similar en la repitencia entre 1998 y 2010 para ambos sexos.

**Tabla N° 12**

Porcentaje de repetidores (total, varones y mujeres). Total país. Años 1998 a 2010.

Año	% Repetidores	% Repitencia entre varones	% Repitencia entre mujeres
1998	6,3%	7,4%	5,2%
1999	6,4%	7,6%	5,2%
2000	6,4%	7,6%	5,2%
2001	6,7%	8,0%	5,4%
2002	6,3%	7,5%	5,0%
2003	6,8%	8,1%	5,5%
2004	7,3%	8,7%	5,9%
2005	7,7%	9,1%	6,3%
2006	8,5%	9,9%	7,1%
2007	8,3%	9,7%	6,9%
2008	7,6%	8,9%	6,3%
2009	7,4%	8,6%	6,2%
2010	7,2%	8,3%	6,1%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1998 a 2010. DINIECE/ME.

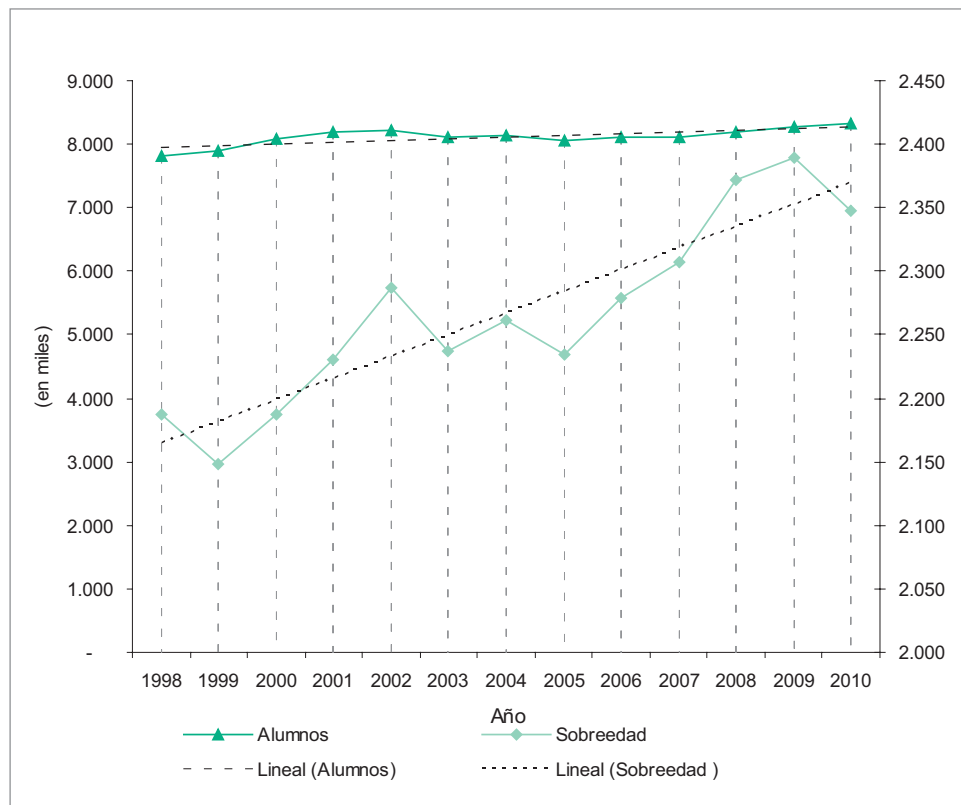
## 4. Incidencia de la sobreedad <sup>15</sup>

En el año 2010, la proporción de alumnos con sobreedad en el total de la matrícula de los niveles Primario y Secundario alcanza el 28,2%. En el período 1998-2010, la evolución de la cantidad de alumnos con sobreedad supera a la del total de alumnos. En efecto, la variación de la matrícula alcanzó el 6,5%, mientras la de alumnos con sobreedad se incrementó el 7,3%.

Merece particular interés el análisis del comportamiento diferencial de las variables sobreedad y repitencia en el período considerado, por cuanto si bien el volumen total de los alumnos con sobreedad es mayor al total de alumnos repetidores, el incremento de estos últimos a lo largo de los años no se ha visto reflejado en la variación del total de alumnos con sobreedad.

### Gráfico N°17

Alumnos y alumnos con sobreedad. Total niveles Primario y Secundario. Años 1998 a 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

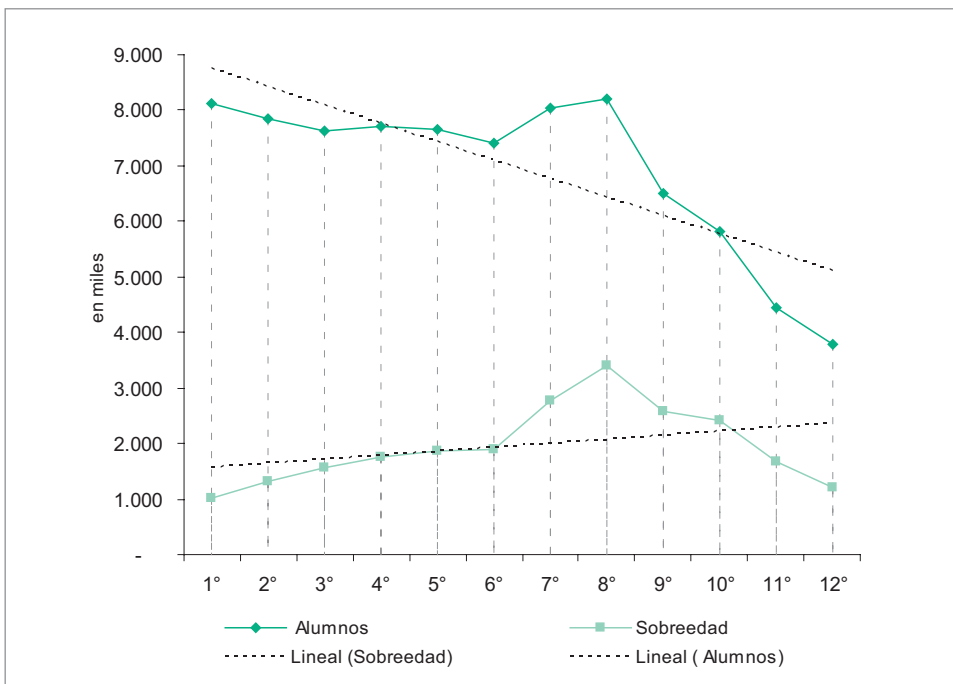
Los datos por año de estudio para el año 2010 muestran un volumen mayor de sobreedad a medida que se avanza en los años de estudio, tendencia que se aprecia solo hasta el 8° año, cuando los valores descienden sin interrupción hasta el último año del nivel. Cabe recordar

que, si bien la sobreedad es un fenómeno acumulativo, al interior del nivel Secundario y a partir de 9° año de estudio, se comprueba una disminución en la proporción de alumnos con sobreedad como consecuencia de un mayor abandono en este subgrupo de estudiantes.

<sup>15</sup> En este informe se considera alumno con sobreedad a aquel que tiene uno o más años de la edad definida teóricamente para cada año de estudio. Es necesario advertir que no se releva la información de sobreedad por sexo.

**Gráfico N°18**

Alumnos y alumnos con sobreedad por año de estudio. Total niveles Primario y Secundario. Año 2010.

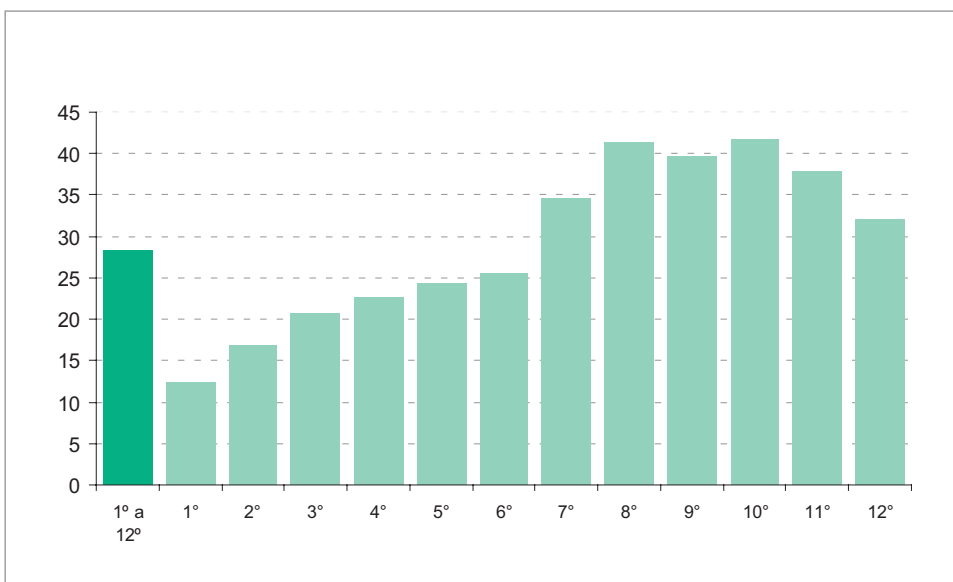


Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

Según datos del año 2010, tanto en valores absolutos como relativos el año de estudio con mayor sobreedad es 8° (41,3% y 339.424 alumnos).

**Gráfico N°19**

Porcentaje de sobreedad por año de estudio. Total niveles Primario y Secundario. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010– DINIECE/ME.

En el análisis por año de estudio, tomando los datos de los dos años extremos de esta serie (1998-2010), se advierte que la variación de la matrícula respecto de la sobreedad es muy similar para el conjunto de los años de estudio considerados. Sin embargo, se observan importantes diferencias en cada uno de los años de estudio. En la mayoría de los años de correspondientes al Primario se

verifica una variación negativa en ambas variables. Disminuye la matrícula pero más aún la sobreedad, en especial, de 1° a 4° año.

Los años que presentan una mayor variación ascendente en la sobreedad son también los que registran un mayor crecimiento de la matrícula entre los dos años considerados. Se destacan 7°, 8°, 10° y 11° años de estudio.

**Tabla N° 13**

Porcentaje de variación de matrícula y sobreedad por año de estudio. Años 1998 y 2010. Total país.

Variación 1998-2010		
	Matrícula	Sobreedad
<b>Total 1° a 12°</b>	<b>6,5</b>	<b>7,3</b>
1°	-6,5	-19,7
2°	-4,6	-15,2
3°	-0,1	-11,5
4°	3,8	-5,9
5°	6,7	-1,9
6°	6,6	4,0
7°	23,3	61,4
8°	16,8	26,7
9°	3,5	1,1
10°	26,3	31,3
11°	15,3	18,8
12°	2,2	-18,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1998 y 2010. DINIECE/ME.

En comparación, es considerablemente mayor la proporción de alumnos con sobreedad en el nivel Secundario (7° a 12° año de estudio) dado que, prácticamente, duplica a la del nivel Primario.

En el Primario, la sobreedad oscila entre 20 y el 20% en los años considerados; se des-

taca una tendencia decreciente desde el año 2004, alcanzando el porcentaje más bajo de la serie en 2010. En Secundario, la sobreedad oscila del 34% al 39%; en el año 2003, se registra el porcentaje más bajo de la serie (33,9%) mientras que en el 2009 se observa el más alto (38,6%). Se advierte una leve disminución en el año 2010.



**Gráfico N°20**

Porcentaje de alumnos con sobreedad en los niveles. Primario (1° a 6° año) y Secundario (7° a 12° año) según año.



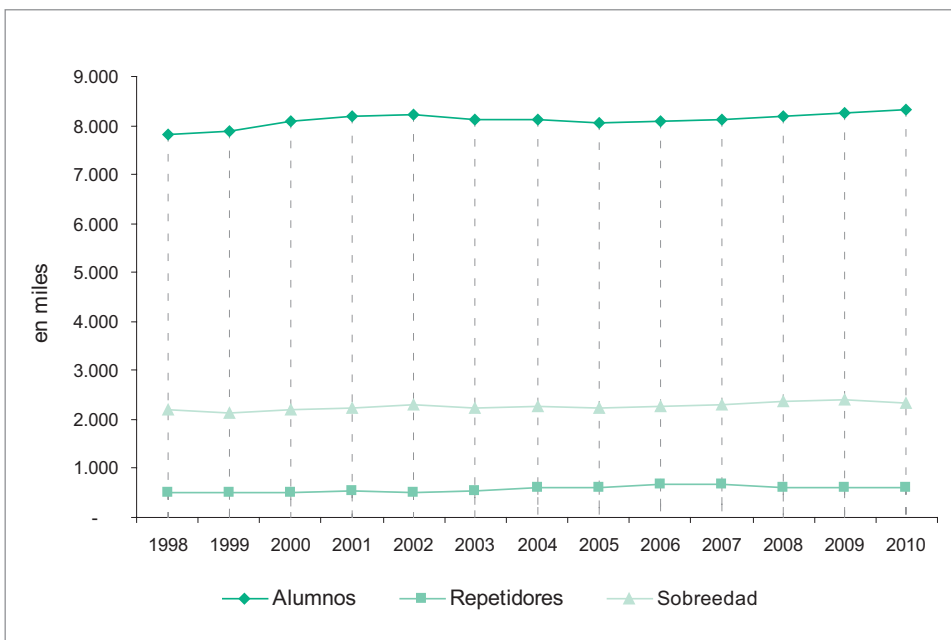
Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

Se puede observar el crecimiento de la matrícula y una tendencia un poco más estable o constante de la repitencia y la

sobreedad a lo largo de los años de estudio de los niveles Primario y Secundario (ver Gráfico N° 21).

**Gráfico N°21**

Alumnos, alumnos repetidores y alumnos con sobreedad de los niveles Primario y Secundario. Años 1998 a 2010.



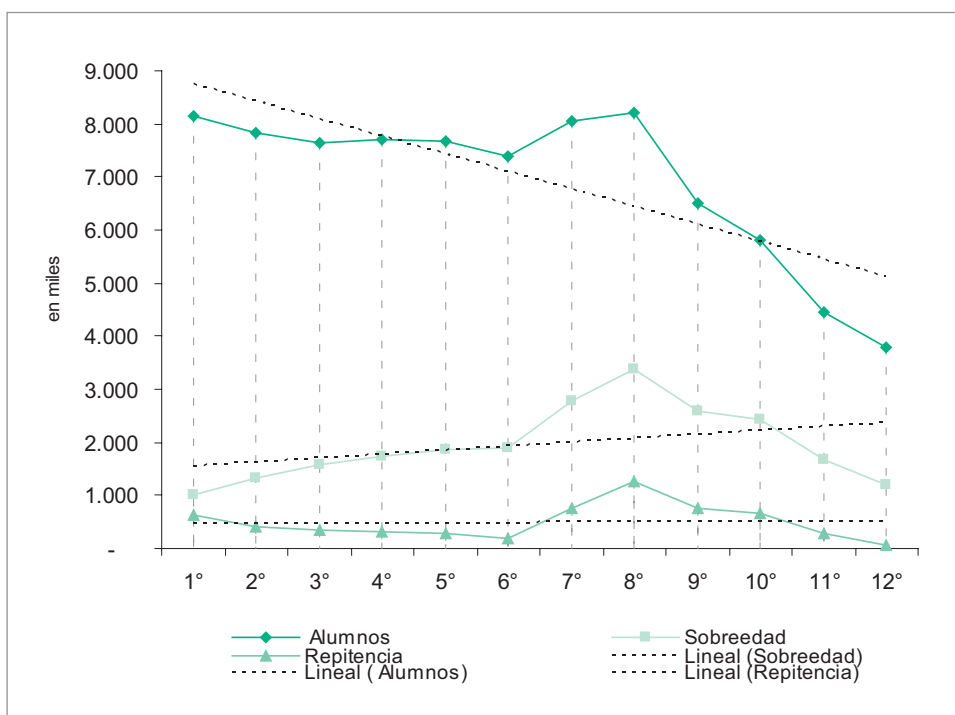
Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

El fenómeno de la sobreedad refleja, en gran medida –aunque no es la única causa<sup>15</sup>–, la acumulación de la repitencia a lo largo de los años de estudio y se transforma en una de las principales problemáticas del nivel Secundario (ver: Gráfico N° 22).

Por último, la curva de matrícula muestra un descenso a partir del 10° año de estudio en paralelo con el descenso de la proporción de alumnos con sobreedad lo que estaría sugiriendo la relación entre la sobreedad y el abandono de los estudios de nivel Secundario.

**Gráfico N°22**

Alumnos, alumnos repetidores y alumnos con sobreedad por año de estudio. Total niveles Primario y Secundario. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RA 2010. DINIECE/ME.

<sup>16</sup> La sobreedad no solo es consecuencia de la repitencia. También hay que considerar el ingreso tardío y las entradas y salidas durante los años de estudio y entre los mismos.

## 5. Egresados<sup>17</sup>

En el nivel Secundario, los datos para el total nacional muestran que, más allá de los esfuerzos que se realizan para aumentar la matrícula<sup>18</sup> y favorecer la culminación de los estudios, no ha variado el volumen de egresados desde 1999. Los egresados del año 2009 constituyen un -2,0% menos respecto de los del año 1998.

La situación de las jurisdicciones referida a egresados es sumamente variada. Están aquellas que presentan un proceso similar al nacional, con un crecimiento negativo. Tal es el caso de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Las catorce provincias restantes presentan un crecimiento positivo del número de egresados del nivel Secundario, que en algunos casos supera ampliamente el 25%.

Queda pendiente estudiar otras circunstancias asociadas al egreso tales como el promedio de años aprobados por los estudiantes, el abandono intra e interanual, el pasaje de alumnos a la modalidad de Adultos y el posible incremento de egresados de esa modalidad, entre otros aspectos.

**Tabla Nº 14**

Egresados del nivel Secundario. Cantidad y variación porcentual. Años 1998 y 2009.

Jurisdicción	1998	2009	Variación 1998-2009
Total	253.428	248.389	-2,0
Buenos Aires	88.077	84.798	-3,7
Catamarca	2.413	3.759	55,8
Chaco	5.645	7.673	35,9
Chubut	2.849	3.281	15,2
Ciudad de Buenos Aires	26.905	21.543	-19,9
Córdoba	26.232	22.498	-14,2
Corrientes	6.722	7.214	7,3
Entre Ríos	8.771	8.237	-6,1
Formosa	2.815	5.232	85,9
Jujuy	5.687	5.641	-0,8
La Pampa	2.107	2.085	-1,0
La Rioja	2.031	3.041	49,7
Mendoza	10.533	10.945	3,9
Misiones	5.130	6.356	23,9
Neuquén	2.943	3.748	27,4
Río Negro	3.531	3.962	12,2
Salta	7.404	8.382	13,2
San Juan	4.620	2.930	-36,6
San Luis	2.335	1.767	-24,3
Santa Cruz	1.493	1.522	1,9
Santa Fe	22.380	18.542	-17,1
Santiago del Estero	3.943	3.091	-21,6
Tierra del Fuego	557	1.140	104,7
Tucumán	8.305	11.002	32,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1999 a 2010. DINIECE/ME.

<sup>17</sup> El dato de egresados del nivel Secundario utilizado en este informe no incluye los egresados del Plan Fines ni otros planes de terminalidad de este nivel educativo.

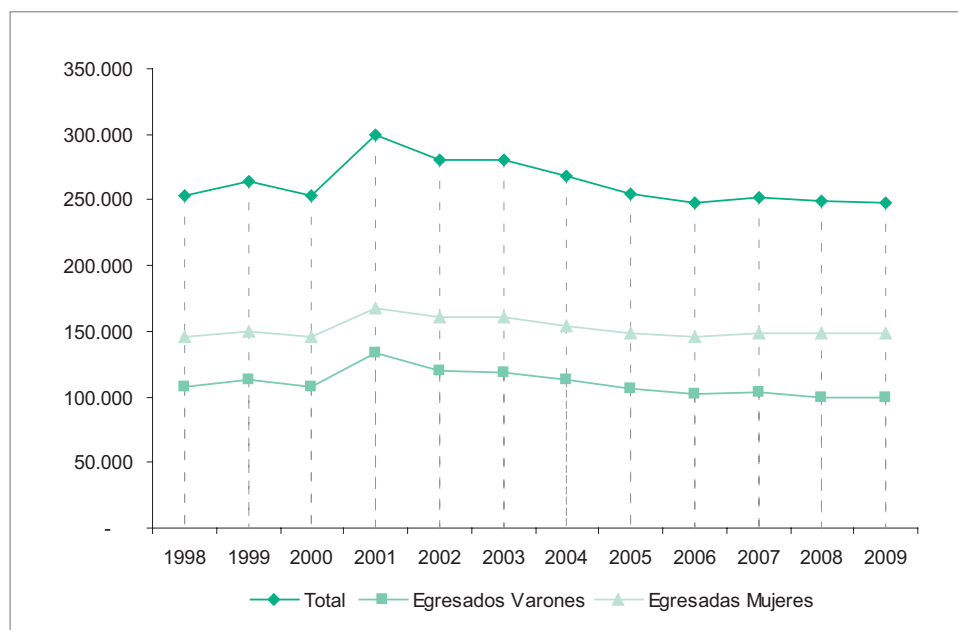
<sup>18</sup> En el período 1997-2010 creció la matrícula en todas las provincias con excepción de la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien, en una comparación entre los años extremos, la cantidad de egresados disminuyó, la tendencia a lo largo de los años es oscilante. Se puede observar un pico en el volumen de egresados en el año 2001 que luego disminuye paulatinamente hasta el año 2006. A partir de ese año esa tendencia se estabiliza.

Además, y tal como sucede con la matrícula en el ciclo orientado, prevalecen las mujeres en la finalización de este nivel. En el año 1998 las mujeres egresadas constituían el 57,3% en tanto que en el 2009 llegan a representar el 59,8% del total. Es decir, la tendencia es en aumento.

**Gráfico N°23**

Cantidad de egresados del nivel Secundario por sexo. Años 1998 a 2009.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1999 a 2010. DiNIECE/ME.

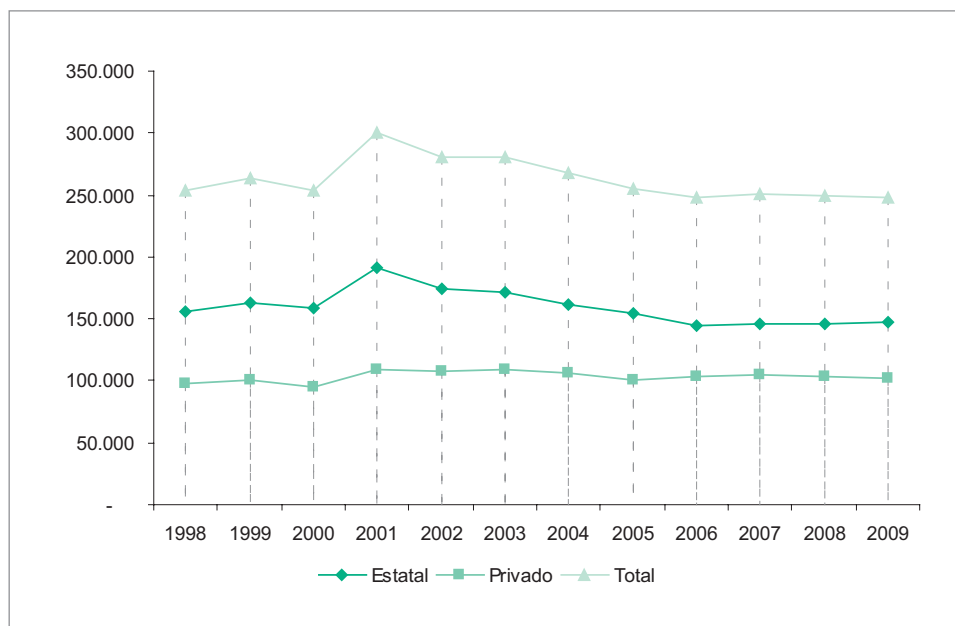
Respecto al sector de gestión del cual egresan los estudiantes del nivel Secundario, prevalecen los de establecimientos estatales. En el año 1998 los egresados del sector estatal representan el 61,6% en tanto que en el 2009 alcanzan al 59,1% del total. Sin embargo, debe hacerse notar que los alumnos del sector estatal explican el 72% del total de la matrícula del nivel en 2009, lo que lleva a reconocer que existe una subrepresentación

de los egresados de este sector sobre el total de egresados, debido a las trayectorias más irregulares que caracterizan a la matrícula en la escuela pública.

La tendencia de los egresados del sector estatal acompaña la tendencia nacional: desde el 2006 se estabiliza la cantidad de egresados. En tanto, la tendencia de los egresados del sector privado crece en forma moderada.

**Gráfico N°24**

Cantidad de egresados del nivel Secundario por sector de gestión. Años 1998 a 2009.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1999 a 2010. DiNIECE/ME.

A continuación, la tabla N° 15 resume la información de egresados considerando la evolución entre 1998 y 2009, tanto en valores

absolutos como en porcentajes, para el total nacional y discriminado por sexo y sector de gestión.

**Tabla N° 15**

Egresados del nivel Secundario por sexo y sector de gestión. Cantidad y distribución porcentual. Años 1998 a 2009.

Año de Egreso	Total de Egresados	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Estatal	Privado	Estatal	Privado
		Cantidad		Porcentaje		Cantidad		Porcentaje	
1998	253.428	108.206	145.222	42,7	57,3	156.154	97.274	61,6	38,4
1999	263.635	113.661	149.974	43,1	56,9	163.498	100.137	62,0	38,0
2000	253.977	107.764	146.213	42,4	57,6	159.009	94.968	62,6	37,4
2001	300.072	132.961	167.111	44,3	55,7	190.965	109.107	63,6	36,4
2002	280.876	120.238	160.638	42,8	57,2	173.862	107.014	61,9	38,1
2003	279.926	118.979	160.947	42,5	57,5	170.778	109.148	61,0	39,0
2004	267.700	113.172	154.528	42,3	57,7	161.750	105.950	60,4	39,6
2005	254.729	106.424	148.305	41,8	58,2	154.033	100.696	60,5	39,5
2006	248.396	102.339	146.057	41,2	58,8	144.698	103.698	58,3	41,7
2007	251.451	102.843	148.608	40,9	59,1	146.647	104.804	58,3	41,7
2008	248.714	99.983	148.731	40,2	59,8	145.253	103.461	58,4	41,6
2009	248.389	99.852	148.537	40,2	59,8	146.765	101.624	59,1	40,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 1999 a 2010. DiNIECE/ME.

La tabla N° 16 presenta la proporción de los egresados de 2009 respecto de la cantidad de alumnos del último año de estudio. Este indicador permite aproximar la probabilidad

de que los alumnos del último año certifiquen este nivel educativo. Así, esta relación alcanza el 66,3% para el promedio nacional y varía significativamente entre las jurisdicciones.

**Tabla N° 16**

Matrícula del último año de estudio y cantidad de egresados del nivel Secundario por jurisdicción. Año 2009.

Jurisdicción	Matrícula del 12° año de 2009	Egresados 2009	Proporción Egresados/Matrícula 12° año
Total	374.552	248.389	66,3
Buenos Aires	131.506	84.798	64,5
Catamarca	4.802	3.759	78,3
Chaco	10.949	7.673	70,1
Chubut	4.992	3.281	65,7
Ciudad de Buenos Aires	32.640	21.543	66,0
Córdoba	30.128	22.498	74,7
Corrientes	10.326	7.214	69,9
Entre Ríos	12.443	8.237	66,2
Formosa	6.259	5.232	83,6
Jujuy	9.117	5.641	61,9
La Pampa	2.917	2.085	71,5
La Rioja	3.817	3.041	79,7
Mendoza	17.692	10.945	61,9
Misiones	8.478	6.356	75,0
Neuquén	6.494	3.748	57,7
Río Negro	6.431	3.962	61,6
Salta	12.977	8.382	64,6
San Juan	5.811	2.930	50,4
San Luis	3.633	1.767	48,6
Santa Cruz	2.595	1.522	58,7
Santa Fe	27.586	18.542	67,2
Santiago del Estero	7.037	3.091	43,9
Tierra del Fuego	1.527	1.140	74,7
Tucumán	14.395	11.002	76,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los RA 2009 y 2010. DiNIECE/ME.

Finalmente se presentan los resultados de la tasa de egreso del nivel Secundario. Este indicador representa el porcentaje de egresados de una cohorte teórica de alumnos que se matricularon en el primer año de estudio del nivel en un año calendario dado (se considera al 7° año como el primer año del nivel). Este indicador muestra el grado de retención hasta la finalización del nivel indicando la magnitud de los egresos de los alumnos de la cohorte y teniendo en cuenta la cantidad de repeticiones producidas en la trayectoria escolar de dicho nivel (ver: Gráfico N° 25).

Para el año 2009 la tasa de egreso del nivel Secundario alcanzó el 44,1% con diferencias según

el sector de gestión. En el sector estatal este indicador llega al 37,2% en tanto que en el sector privado alcanza el 63,5%. Tal como se señalara anteriormente, si bien el valor de la tasa alcanzado en el sector privado es superior al promedio nacional, en términos absolutos representa un volumen de egresados mucho menor.

La evolución de este indicador a lo largo de los últimos 10 años reconoce oscilaciones. Los valores más altos se registran en el año 1999 para el total país y el sector estatal (el registro más alto en el sector privado se observa en el año 2002) Desde aquel año, se observa una tendencia descendente hasta el año 2005 y una evolución levemente ascendente desde entonces.

## 6. Principales tendencias

En este apartado, se sintetizan las principales tendencias de la escolaridad obligatoria para el período de estudio 1997-2010 en relación con la matrícula, la repitencia, la sobreedad y los egresados de nivel secundario.

### a) Matrícula

El período 1997-2010 registra un incremento del 8,6% en la matrícula de los 13 años de escolaridad obligatoria. Se destaca el fuerte crecimiento de la matrícula de nivel Secundario, que alcanza el 19,3%.

Al interior de la serie se reconocen tres períodos diferentes. El primero es de crecimiento de la matrícula y abarca los años 1997 a 2002. La etapa está marcada por el establecimiento de la obligatoriedad de la Sala de 5 años del nivel Inicial y del Tercer Ciclo de la Educación General Básica (7°, 8° y 9° años de estudio). El segundo período se caracteriza por el estancamiento en la evolución de la matrícula y abarca los años 2003 a 2005. El tercer y último período se revela también como una etapa de expansión en el volumen de alumnos, lo que se vincula con la extensión de la obligatoriedad del Ciclo Orientado del nivel Secundario (10°, 11° y 12° años de estudio).

Los años de estudio de mayor incremento son el 7° y el 10° (con una variación de matrícula en torno al 30%). Los datos permiten observar un incremento de la matrícula total en el período (especialmente notable para 7° y 8° año de estudio) y, paralelamente, la persistencia en la tendencia a la pérdida de matrícula a lo largo de la escolaridad Secundaria.

En el nivel Inicial (desde las salas de 3 a 5 años) se observa un considerable crecimiento de la matrícula en el período 1997-2010. El porcentaje de crecimiento nacional alcanza al 28,7%. Es fuerte la incidencia de la expansión de la Sala de 4 años en la variación del total de alumnos de nivel Inicial. En efecto, el incremento de la matrícula de Sala de 4 años entre el año 1997 y 2010 alcanza el 71,3%.

Los datos permiten observar que el nivel Pri-

mario (desde 1° grado hasta el 6° grado/año de estudio) presenta un leve crecimiento en el período 1997-2010. El porcentaje de crecimiento nacional alcanza al 2,3%.

En el nivel Secundario (de 7° a 12° año de estudio) se observa un considerable crecimiento de la matrícula en el período 1997-2010. El porcentaje de crecimiento nacional alcanza al 19,3%.

La evolución de la matrícula por sexo muestra cantidades similares de alumnos de uno y otro grupo en 1998 y 1999. Sin embargo, entre los años 2000 y 2004 se observa una mayor cantidad de varones que de mujeres. A partir del año 2004 se invierte la distribución. En el año 2010 se equipara la proporción por sexo en la matrícula total de los dos niveles educativos.

En el sector estatal es levemente mayor la cantidad de varones que de mujeres y se mantiene la diferencia a lo largo de los años del período considerado. En el sector privado, en cambio, se invierte esta relación.

La distribución de la matrícula de los niveles Primario y Secundario por sexo según año de estudio, muestra que a medida que pasan los años la diferencia a favor de las mujeres se acrecienta constantemente, en particular en el Ciclo Orientado del nivel Secundario. Desde el año 1998 se observa esta tendencia, particularmente a partir del 9° año de estudio.

### b) Repitencia

A lo largo del período 1998-2010, se incrementa la cantidad de repetidores por encima del aumento observado en el volumen de alumnos.

El análisis de la proporción de repetidores en cada año de estudio muestra que entre 7° y 10° año de estudio se incrementa de manera significativa el porcentaje de alumnos repetidores, alcanzando valores entre 11% y 15,5%.

Entre 1998 y 2010, la variación porcentual de la matrícula del 7° año de estudio es del

23,3% mientras que el volumen de repetidores de ese año de estudio representa un incremento del 360,1% en el mismo período. Este dato es sugerente e invita a analizar en qué medida el cambio de estructura académica a partir del año 2006 ha incidido en este fenómeno al considerar el 7° año de estudio como el 1° año del nivel Secundario en buena parte de las unidades educativas de las jurisdicciones.

Una parte del crecimiento de la matrícula se explicaría por el crecimiento de la repitencia: los años que presentan una mayor variación positiva en la repitencia son también los que presentan un mayor crecimiento de la matrícula entre 1998 y 2010, destacándose 7°, 8°, 10°, 11° y 12° años de estudio.

La repitencia según sexo muestra diferencias: mientras entre las mujeres alcanza el 6,1%, entre los varones llega al 8,3% en el año 2010.

### c) Sobreedad

En términos porcentuales, en el período 1998-2010 el crecimiento del total de alumnos con sobreedad supera ligeramente al del total de alumnos. En efecto, la variación de la matrícula alcanzó el 6,5%, mientras la cantidad total de alumnos con sobreedad se incrementó el 7,3%.

Los datos por año de estudio para el año 2010 muestran un volumen mayor de sobreedad a medida que se avanza en los años de estudio. Cabe recordar que, si bien la sobreedad es un fenómeno acumulativo, al interior del nivel Secundario y a partir de 9° año de estudio, se comprueba una disminución en la proporción de alumnos con sobreedad probablemente como consecuencia de un mayor abandono en este subgrupo de estudiantes.

En la mayoría de los años de estudio correspondientes al nivel Primario puede verse que en el segmento de 1° a 4° año de estudio, disminuyó la matrícula pero más aún la sobreedad.

Son considerablemente mayores los valores de este indicador en el nivel Secundario (7° a 12° año de estudio), dado que prácticamente

duplica los correspondientes al nivel Primario. Se observa que el fenómeno de la sobreedad refleja, en gran medida –aunque no es la única causa–, la acumulación de la repitencia a lo largo de los años de estudio y se transforma en una de las principales problemáticas del nivel Secundario.

La curva de matrícula muestra un descenso a partir del 10° año de estudio en paralelo con el descenso de la proporción de alumnos con sobreedad lo que estaría sugiriendo la incidencia de la sobreedad en el abandono de los estudios de nivel Secundario.

### d) Egresados de nivel Secundario

En el nivel nacional, los datos muestran que, más allá de los esfuerzos que se realizan para incorporar matrícula y para favorecer la culminación de los estudios del nivel Secundario, no ha variado el volumen de egresados desde 1999. Los egresados del año 2009 son -2,0% menos en comparación con los del año 1998.

Además, tal como sucede con la matrícula, en el nivel Secundario prevalecen las mujeres en la finalización de este nivel. En el año 1998 representaban el 57,3% en tanto que en el 2009 llegan al 59,8% del total.

La proporción de egresados respecto de la cantidad de alumnos del último año de estudio, indicador que permite analizar la probabilidad de que los alumnos del último año certifiquen este nivel educativo alcanza (en el año 2009) el 66,3% para el promedio nacional. Si bien se trata de un registro bastante considerable, hay que tener en cuenta que este último año de estudio es el de menor volumen de alumnos de todo el nivel.

La tasa de egreso del nivel Secundario en el año 2009 alcanzó el 44,1% con diferencias según sector de gestión. En el sector estatal este indicador llega al 37,2% mientras que en el sector privado alcanza el 63,5%. Cabe aclarar que, si bien el valor en el sector privado es superior al valor del sector estatal, en términos absolutos representa un volumen de egresados mucho menor.



## Referencias

### Fuentes de información

Relevamientos Anuales de los años 1997 a 2010. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Nación.

### Normativas

Ley Federal de Educación (1993). N° 24.075. Boletín Oficial de la República Argentina N° 27.632, p.1, publicado el 5 de mayo de 1993. Buenos Aires, Argentina.

Ley de Educación Nacional (2006). N° 26.280. Boletín Oficial de la República Argentina N° 31.062, p.1, publicado el 28 de diciembre de 2006. Buenos Aires, Argentina.

Resolución N° 18/07 del Consejo Federal de Educación, anexo II.



Dirección Nacional de  
Información y Evaluación  
de la Calidad Educativa

Ejemplar de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.